



Construyendo vías regulares para abordar presiones migratorias en el hemisferio occidental

María Jesús Mora
Ariel G. Ruiz Soto
Andrew Selee

Construyendo vías regulares para abordar presiones migratorias en el hemisferio occidental

María Jesús Mora
Ariel G. Ruiz Soto
Andrew Selee

Junio de 2024

Índice

Resumen ejecutivo	1
1 Introducción: Por qué son importantes las vías regulares	4
2 Breve historia de las vías regulares en un hemisferio móvil	5
3 Acuerdos de movilidad y residencia	12
4 Vías de migración laboral circular	20
5 Otras políticas de visa y vías de residencia	32
6 Vías de protección humanitaria	38
7 Oportunidades para aprovechar vías regulares y mejorar la gestión migratoria en el continente americano	46
Apéndice	50
Sobre los autores	53
Agradecimientos	54

Resumen ejecutivo

A medida que la movilidad humana ha aumentado en el hemisferio occidental, debido en parte a una serie de crisis de desplazamiento a gran escala, los gobiernos desde Canadá hasta Chile han ampliado las vías regulares para incentivar la migración segura y ordenada y, al mismo tiempo, endurecer las restricciones a la migración irregular (y algunas formas de migración regular). Esta experimentación con vías regulares se basa en una historia de décadas de políticas y arreglos de migración subregional que ha producido un rico tapiz de movimientos regulares en diferentes formas. Los gobiernos han creado acuerdos regionales de movilidad y residencia, políticas de visas, mecanismos de migración laboral circular y, más recientemente, vías humanitarias flexibles.

Esta experimentación con vías regulares se basa en una historia de décadas de políticas y arreglos de migración subregional que ha producido un rico tapiz de movimientos regulares en diferentes formas.

Incluso con este conjunto de vías regulares, los gobiernos de las Américas no han podido gestionar eficazmente las presiones migratorias, como lo demuestran los altos niveles de movimiento irregular y la demanda laboral insatisfecha en algunos países de destino. Esta creciente presión está afectando no solo a los países de destino tradicionales (como Estados Unidos y Costa Rica) y a destinos más recientes (como Colombia y Chile), sino también a muchos otros países por los que transitan migrantes irregulares (como

Guatemala, Honduras y Panamá), que a menudo son los menos capacitados para gestionar estos flujos migratorios.

El mapeo que hace este informe de las vías de migración regular existentes en el hemisferio destaca las similitudes y diferencias, las limitaciones notables y las formas en que estas vías podrían ampliarse o crearse nuevas vías para ofrecer alternativas viables al movimiento irregular y, así, encajar dentro de las aspiraciones de los gobiernos de garantizar una migración segura, ordenada y regular. Las tendencias notables entre los diferentes tipos de vías en la región incluyen:

- **Los seis acuerdos de movilidad regional existentes en el hemisferio ofrecen oportunidades importantes para el movimiento regular, aunque con limitaciones notables.** Estos acuerdos facilitan los viajes sin visa para todos o ciertos tipos de migrantes (como trabajadores) dentro de bloques regionales, y algunos ofrecen residencia por un período especificado, acceso al mercado laboral y otros derechos significativos. Sin embargo, debido a que su implementación es desigual y varía según el país, la medida en que los migrantes pueden hacer uso de estas vías a veces es limitada y depende de su nacionalidad y de criterios de elegibilidad relacionados con habilidades, que a menudo son muy estrechos. A través del Acuerdo de Residencia del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), por ejemplo, los gobiernos otorgaron un impresionante total de 3.9 millones de permisos de residencia temporales y permanentes a migrantes sudamericanos entre 2009 y 2022, pero las diferencias en la implementación entre países complican tanto a quiénes pueden acceder a la

residencia y cómo pueden hacerla efectiva. La Comunidad del Caribe (CARICOM) tiene un acuerdo de movilidad mucho más restringido, aunque está buscando ampliar significativamente su alcance.

- ▶ **Las vías de movilidad circular se están convirtiendo en la opción de política predilecta por aquellos gobiernos que buscan satisfacer su demanda laboral y ofrecer alternativas a la migración irregular.** La participación en los programas de trabajadores temporales de Estados Unidos y Canadá ha aumentado significativamente en los últimos años, especialmente entre los migrantes provenientes de Centroamérica. Sin embargo, ampliar estos programas y emparejar a los trabajadores interesados en migrar con oportunidades laborales ha sido difícil debido a las engorrosas barreras administrativas para los empleadores y los amplios requisitos que limitan el acceso de los trabajadores. Los programas también enfrentan desafíos para garantizar que los trabajadores migrantes no estén en riesgo de sufrir abusos laborales, que no desplacen a los trabajadores residentes (tanto nativos como inmigrantes con más tiempo de residencia) y que no permitan a los empleadores deprimir los salarios o las condiciones laborales.
- ▶ **Estados Unidos y Canadá tienen las restricciones de movilidad más estrictas del hemisferio, pero también emiten la mayor cantidad de visas, incluidas las de migración laboral circular y las de patrocinio y reunificación familiar.** Abordar las necesidades del mercado laboral a través de la migración circular ha sido fundamental para los esfuerzos de desarrollo económico de estos gobiernos y se ha centrado en trabajadores de América Latina y el Caribe. Mientras tanto, las visas familiares generalmente dependen de que los migrantes sean patrocinados por parientes ciudadanos o inmigrantes legalmente presentes en el país de destino, lo que resulta en un acceso desigual a estas vías, basado en gran medida en el tamaño y las redes de las poblaciones de la diáspora en los países de destino. Los nacionales de América Latina y el Caribe reciben la mayoría de las visas patrocinadas por familiares que emite Estados Unidos emite cada año, pero solo una pequeña fracción de las emitidas por Canadá.
- ▶ **El uso creativo de las vías de protección humanitaria más allá del asilo ha sido una de las características más notables de las respuestas a las crisis de desplazamiento en el hemisferio.** Países como Estados Unidos y Guyana han establecido vías de entrada, que varían en capacidad y tamaño, para haitianos, venezolanos y nacionales de otros países con altos niveles de necesidades de protección internacional. Otros, incluyendo Belice, Colombia, Ecuador, Panamá, Perú, República Dominicana y Trinidad y Tobago, han implementado programas de regularización significativos para migrantes irregulares que puedan tener necesidades de protección. Estas son a menudo vías temporales sin una forma clara de hacer la transición a la permanencia, pero se han implementado rápidamente y han alcanzado a un gran número de personas.

Para abordar mejor los desafíos de movilidad en las Américas, los gobiernos, las organizaciones internacionales, las entidades del sector privado, las organizaciones no gubernamentales y otras partes interesadas podrían considerar las siguientes recomendaciones a corto y largo plazo:

- ▶ **Fortalecer los acuerdos existentes de movilidad y residencia para proporcionar un acceso más equitativo entre los países anfitriones y las nacionalidades de la población migrante.** Los acuerdos de movilidad y residencia se encuentran entre las innovaciones políticas más destacadas

del hemisferio, creando un modelo para gestionar la migración dentro de subregiones importantes. Si se fortalecen y se aplican de manera más uniforme, estas bases sólidas pueden crear un acceso más predecible a opciones de residencia temporal y permanente.

- ▶ **Aprovechar el interés del sector privado en la migración laboral para mejorar la visibilidad de las vías existentes y diseñar nuevas opciones que reduzcan las barreras administrativas para empleadores y migrantes protegiendo al mismo tiempo contra las violaciones laborales.** Una parte clave del éxito de los programas de migración estacional canadiense, por ejemplo, es su flexibilidad para adaptarse y responder a las preocupaciones de los migrantes y los empleadores. De manera similar, la participación del sector privado en la implementación de un acuerdo entre Costa Rica y Nicaragua ha contribuido a su éxito e influido en esfuerzos similares para abrir opciones movilidad laboral regular en otros países centroamericanos, como Honduras.
- ▶ **Diseñar vías de acceso a un estatus y derechos más permanentes en las vías humanitarias y de protección complementaria para satisfacer mejor las necesidades de los migrantes y maximizar sus contribuciones a las comunidades de acogida.** Debido a que muchas vías humanitarias existentes se han utilizado principalmente como mecanismos de respuesta a crisis, en ausencia de sistemas formales de protección internacional o donde estos sistemas tienen capacidad limitada, generalmente brindan asistencia limitada para la integración de los migrantes en sus comunidades de acogida. Cerrar estas brechas —y, por lo tanto, permitir que los migrantes contribuyan más plenamente con sus habilidades a los mercados laborales de la sociedad receptora, fortaleciendo su estabilidad económica y su capacidad de acción, y promoviendo la cohesión social— será cada vez más importante a medida que varias de las principales crisis humanitarias de la región continúan y las personas permanezcan desplazadas.
- ▶ **Fomentar y coordinar el diálogo hemisférico y subregional para mejorar la gestión migratoria y crear alternativas al tránsito irregular.** El hemisferio occidental cuenta con numerosos foros para promover el debate sobre vías regulares, políticas migratorias y respuestas a las crisis de desplazamiento. Sin embargo, estos diálogos a veces duplican esfuerzos y pasan por alto las dinámicas y limitaciones subregionales. Como tal, existe la necesidad de reunir las diversas redes que trabajan en migración en el hemisferio para promover el establecimiento de objetivos concretos y la implementación de políticas públicas cohesivas para responder más eficientemente a los cambiantes desafíos migratorios de la región.
- ▶ **Generar análisis y datos fiables sobre migración.** Existe una necesidad urgente de datos y análisis de las vías existentes, quién las utiliza y cómo los cambios podrían afectar su efectividad en la correspondencia entre la oferta y la demanda de trabajo y oportunidades de movilidad. Este es también un momento importante para intentar evaluar si la creación, afinamiento o la expansión de vías regulares contribuyen a una reducción de los movimientos irregulares y, de ser así, cómo.

Las respuestas creativas de los gobiernos a las crisis de desplazamiento y la experimentación en torno a vías regulares están redefiniendo la gestión de la migración en las Américas y, cada vez más, atrayendo el interés global. Al mismo tiempo, el aumento de la migración irregular en todo el hemisferio plantea nuevos desafíos para los países de tránsito y de destino, así como para los países de origen de los migrantes.

Enfrentar esta nueva realidad requiere que los gobiernos redoblen sus esfuerzos para diseñar vías regulares que puedan adaptarse efectivamente no sólo a las tendencias migratorias actuales, sino también a las futuras, y, lo que es más importante, que beneficien a todos los segmentos de la sociedad —desde las empresas hasta los migrantes y las comunidades en las que se asientan. En este sentido, la rica mezcla de vías en el hemisferio puede ofrecer lecciones invaluable y una base sólida sobre la cual los gobiernos y sus socios pueden construir.

1 Introducción: Por qué son importantes las vías regulares

Los países del hemisferio occidental tienen un amplio historial en la elaboración de vías regulares, moldeadas por las dinámicas siempre cambiantes de la movilidad humana a lo largo de las Américas. Estas vías van desde acuerdos de movilidad regional, que permiten el movimiento entre países vecinos y, a menudo, la residencia en ellos, hasta vías circulares que permiten períodos temporales de estancia en el extranjero y visas de empleo, reunificación familiar, inversión o estudio. La proliferación de estas vías en todo el hemisferio refleja una apertura histórica a la migración regular, así como esfuerzos para responder a crisis de desplazamiento a gran escala, en el marco de las cuales los gobiernos han adaptado o creado vías para proporcionar protección a quienes la necesitan.

Las vías regulares son importantes por varias razones. En el mundo altamente móvil de hoy, los cambios demográficos las transformaciones en el mercado laboral, las oportunidades de trabajo y estudio, los lazos familiares y la agitación política, todos contribuyen al deseo de las personas de cruzar fronteras. Los gobiernos ejercen su soberanía al decidir quién puede ingresar al territorio de un país, y las vías regulares que crean actúan como herramientas para moldear este movimiento de manera proactiva y para responder a las crisis humanitarias. Al hacerlo, los gobiernos utilizan vías regulares para atraer capital humano a sus

Los gobiernos ejercen su soberanía al decidir quién puede ingresar al territorio de un país, y las vías regulares que crean actúan como herramientas para moldear este movimiento de manera proactiva y para responder a las crisis humanitarias.

mercados laborales, fortalecer las relaciones con los países vecinos y con aquellos con los que comparten vínculos históricos, y garantizar que las familias puedan vivir juntas. Hay abundante evidencia que muestra que la migración produce beneficios netos tanto para los migrantes como para las comunidades receptoras, y estos beneficios suelen ser bastante significativos para ambos si existen canales regulares que permitan la residencia regular y la plena integración en las comunidades locales.¹

¹ Para una revisión de la evidencia, ver, por ejemplo: Hein de Haas, *How Migration Really Works: The Facts about the Most Divisive Issue in Politics* (Nueva York: Basic Books, 2023); Ezequiel Hernández, *The Truth about Immigration: Why Successful Societies Welcome Newcomers* (Nueva York: McMillan Press, 2024); Jason DeParle, *A Good Provider Is One Who Leaves: One Family and Migration in the Twenty-First Century* (Nueva York: Penguin Random House, 2020); Stephen Castles y Raúl Delgado Wise, eds., *Migration and Development: Perspectives from the South* (Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones, 2008).

Cuando la movilidad humana se produce a través de canales irregulares, generalmente es síntoma de un desajuste entre la demanda laboral real en los países de destino y los trabajadores disponibles localmente para satisfacer esa demanda, de la agitación política y económica en los países de origen de los migrantes, y de canales regulares limitados para la migración.² Y cuando no se aborda, una migración irregular significativa puede minar la confianza del público en los sistemas de inmigración y reducir los beneficios económicos de la migración tanto para las sociedades de destino como para las personas situación de movilidad humana.³ Encontrar formas de construir vías regulares accesibles y eficientes y garantizar que los migrantes las utilicen es fundamental para el crecimiento económico y el desarrollo en todo el hemisferio, así como para construir respuestas coordinadas a las crisis de desplazamiento.⁴

Este informe mapea el panorama de las vías de movilidad regular en el hemisferio occidental, destacando los cambios a lo largo de los años, así como los desafíos persistentes y emergentes en la gestión de la migración. Comienza presentando una breve historia de las vías regulares en el hemisferio y luego explora con mayor profundidad algunos de los principales acuerdos de movilidad y residencia, regímenes de visas, vías de migración circular y medidas de protección. El informe concluye identificando algunos de los desafíos y oportunidades cruciales para perfeccionar y construir sobre estas vías para satisfacer las necesidades actuales y futuras, ofreciendo recomendaciones para los gobiernos, las organizaciones internacionales y el sector privado.

2 Breve historia de las vías regulares en un hemisferio móvil

Las vías regulares tienen una larga historia en el hemisferio occidental. Estas vías incluyen políticas públicas y mecanismos administrativos que proporcionan a los migrantes una admisión regular en un país —el tema central de este informe— y, en algunos casos, permiso para permanecer en el país a pesar de haber ingresado de manera irregular.⁵

Durante la mayor parte del siglo XX, la movilidad dentro del hemisferio fue predominantemente de sur a norte, con latinoamericanos dirigiéndose principalmente a Estados Unidos y, en menor medida, a Canadá a través de vías de migración permanentes o circulares. Estados Unidos tenía un número ilimitado de oportunidades de migración regular para ciudadanos de países del hemisferio, y migrantes mexicanos y caribeños llegaron al país en grandes cantidades. Esto cambió en 1965, cuando el Congreso estadounidense estableció restricciones migratorias por país como parte de una importante reforma legal.

- 2 Organización de las Naciones Unidas, “Irregular Migration and Regular Pathways, Including Decent Work, Labour Mobility, Recognition of Skills and Qualifications and Other Relevant Measures” (resumen #6, n.d.).
- 3 Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Protecting the Rights of Migrant Workers in Irregular Situations and Addressing Irregular Labour Migration: A Compendium* (Geneva: OIT, 2021); Natalia Banulescu-Bogdan, M. Murat Erdoğan y Lucía Salgado, *Confronting Compassion Fatigue: Understanding the Arc of Public Support for Displaced Populations in Turkey, Colombia, and Europe* (Bruselas: Migration Policy Institute Europe, 2024).
- 4 Grupo del Banco Mundial, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y Centro Conjunto de Datos sobre el Desplazamiento Forzado, *Venezolanos en Chile, Colombia, Ecuador y Perú: Una oportunidad para el desarrollo* (N.p.: Grupo del Banco Mundial, ACNUR, Centro Conjunto de Datos sobre el Desplazamiento Forzado, 2023).
- 5 Red de Naciones Unidas sobre Migración, “Regular Pathways for Admission and Stay for Migrants in Situations of Vulnerability” (nota orientativa, julio de 2021).

Los inmigrantes latinoamericanos que ya se encontraban en Estados Unidos podían solicitar permiso para que ciertos miembros de su familia se unieran a ellos, pero las oportunidades de migración regular en general se volvieron mucho más limitadas.⁶ Muchos otros latinoamericanos llegaron sin autorización, algunos abandonando países en declive económico y atraídos por la demanda de los empleadores en EE.UU. y otros empujados a moverse por disturbios civiles y agitación política.⁷ Un programa especial de regularización estadounidense a finales de los años 80 permitió a aquellos que cumplían ciertos criterios obtener la residencia permanente legal y, una vez lo habían hecho, patrocinar a miembros de su familia para la admisión.⁸ El asilo proporcionó otra vía para que un pequeño número de migrantes con necesidades de protección internacional, especialmente de Centroamérica y Cuba, para permanecer regularmente en los Estados Unidos.⁹ Y a partir de la década de 1990, pero especialmente desde la década de 2010, la expansión de los programas de trabajadores estacionales en Estados Unidos ha añadido nuevas vías para la migración circular.¹⁰

En Canadá, la política migratoria anclada en estrategias de crecimiento económico ha favorecido una importante migración laboral. Sin embargo, los migrantes del hemisferio occidental generalmente han representado solo una pequeña proporción del total, y la mayoría de ellos son del Caribe.¹¹ Un pequeño pero notable número de colombianos y salvadoreños obtuvieron asilo en Canadá también en los años 80 y 90.¹²

Mientras tanto, la mayor parte de la migración del siglo XX dentro de América Latina y el Caribe se produjo entre países vecinos. Las naciones caribeñas tienen una extensa historia de migración circular e intrarregional permanente, gran parte de ella a través de mecanismos de movilidad. Los migrantes generalmente se desplazan entre países cercanos o hacia las economías más grandes y exitosas de la región, como las Bahamas, Barbados y Trinidad y Tobago. Los haitianos, en particular, tienen una larga historia de migración a otros países del Caribe, especialmente, pero no exclusivamente, a la República Dominicana.¹³

Mientras tanto, la mayor parte de la migración del siglo XX dentro de América Latina y el Caribe se produjo entre países vecinos.

6 Daniel J. Tichenor, *Dividing Lines: The Politics of Immigration Control in America* (Princeton: Princeton University Press, 2002).

7 Elizabeth S. Rolph, *Immigration Policies: Legacy from the 1980s and Issues from the 1990s* (Santa Monica, CA: RAND, 1992).

8 Douglas S. Massey et al., "Theories of Migration: A Review and Appraisal," *Population and Development Review* 19, no. 3 (1993): 431–66.

9 Susanne Jonas y Néstor Rodríguez, *Guatemala-US Migration: Transforming Regions* (Austin, TX: University of Texas, 2014); Cecilia Menjivar y Andrea Gómez Cervantes, "El Salvador: Civil War, Natural Disasters, and Gang Violence Drive Migration," *Migration Information Source*, 29 de agosto de 2018.

10 Cristóbal Ramón, *Invertir en alternativas a la migración irregular desde Centroamérica: Opciones para expandir las vías de empleo en Estados Unidos* (Washington, DC: Migration Policy Institute, 2021).

11 Phil Triadafilopoulos y Zack Taylor, "11 Canada: The Quintessential Migration State?" en *Understanding Global Migration*, eds. James F. Hollifield y Neil Foley (Stanford, CA: Stanford University Press, 2022), 269–93.

12 Maria Cristina Garcia, "Canada: A Northern Refuge for Central Americans," *Migration Information Source*, 1 de abril de 2006; Stéphanie Arseneault, "Transnacionalización de la subsistencia familiar: El caso de los refugiados colombianos en Quebec," *Migraciones Internacionales* 5, no. 1 (2009); Andrew Selee, Valerie Lacarte, Ariel G. Ruiz Soto y Diego Chaves-González, *Building Foundations: Migration Policies in Latin America and the Caribbean* (Stanford: Stanford University Press, por publicar).

13 Valerie Lacarte et al., *Migration, Integration, and Diaspora Engagement in the Caribbean: A Policy Review* (Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo y Migration Policy Institute, 2023).

En Sudamérica, durante la mayor parte de la segunda mitad del siglo XX, se produjo una migración significativa entre países vecinos, siendo Argentina y la República Bolivariana de Venezuela (en adelante, Venezuela) los dos destinos más importantes.¹⁴ En general, se trataba de movimientos desde países de bajos ingresos, como el Estado Plurinacional de Bolivia (en adelante, Bolivia), Paraguay y Perú, hacia países de ingresos más altos. Sin embargo, el conflicto y la agitación política también jugaron un papel importante: los colombianos huyeron a Venezuela y Ecuador, los peruanos a Chile y los chilenos a Venezuela en diferentes momentos. Algunos de estos movimientos fueron irregulares mientras que otros tuvieron lugar a través de acuerdos regionales, pero muchos países, incluidos tanto Venezuela como Argentina, eventualmente otorgaron a los migrantes un estatus regular.¹⁵

El siglo XX también vio una migración considerable dentro de Centroamérica y hacia México. Los dos corredores principales en las décadas de 1980 y 1990 fueron desde el norte de Centroamérica (específicamente, El Salvador, Guatemala y Honduras) a México y de Nicaragua a Costa Rica. Estos movimientos consistieron una combinación de migración laboral circular regular, migración irregular y refugiados que recibieron protección humanitaria, y estos grupos a menudo se superpusieron en la práctica.¹⁶ También existía un pequeño corredor migratorio circular y permanente desde el norte de Centroamérica hacia Belice.¹⁷

Para el siglo XXI, especialmente durante el período 2010–2020, muchos de estos patrones migratorios comenzaron a cambiar a medida que aumentó la movilidad en un conjunto más amplio de países de América Latina y el Caribe. De hecho, la región experimentó el mayor aumento en el stock de inmigrantes en el mundo, casi duplicándose en el espacio de una década.¹⁸ La crisis de desplazamiento venezolano, que afectó a todos los países de la región, representó aproximadamente el 70 por ciento del cambio entre 2010 y 2020, pero una migración significativa de haitianos, nicaragüenses, cubanos y, en menor grado, de otras nacionalidades también contribuyó al aumento de la migración dentro de los países de América Latina y el Caribe. Para 2023, 6.5 millones de venezolanos habían emigrado a países de América Latina, con las poblaciones más grandes asentándose en Colombia y Perú, y poblaciones más pequeñas pero notables en Brasil, Ecuador y Chile (ver figura 2). Las vías regulares incentivaron y ayudaron a organizar parte de este movimiento.

14 Victoria Prieto-Rosas y Julieta Bengochea, "International Migration in South America," en *Routledge History of Modern Latin American Migration*, eds. Andreas E. Feldman, Xochitl Bada, Jorge Durand y Stephanie Schultze (Nueva York: Routledge, 2023); Emilio A. Parrado y Marcela Cerrutti, "Labor Migration between Developing Countries: The Case of Paraguay and Argentina," *International Migration Review* 37, no. 1 (2003): 101–32.

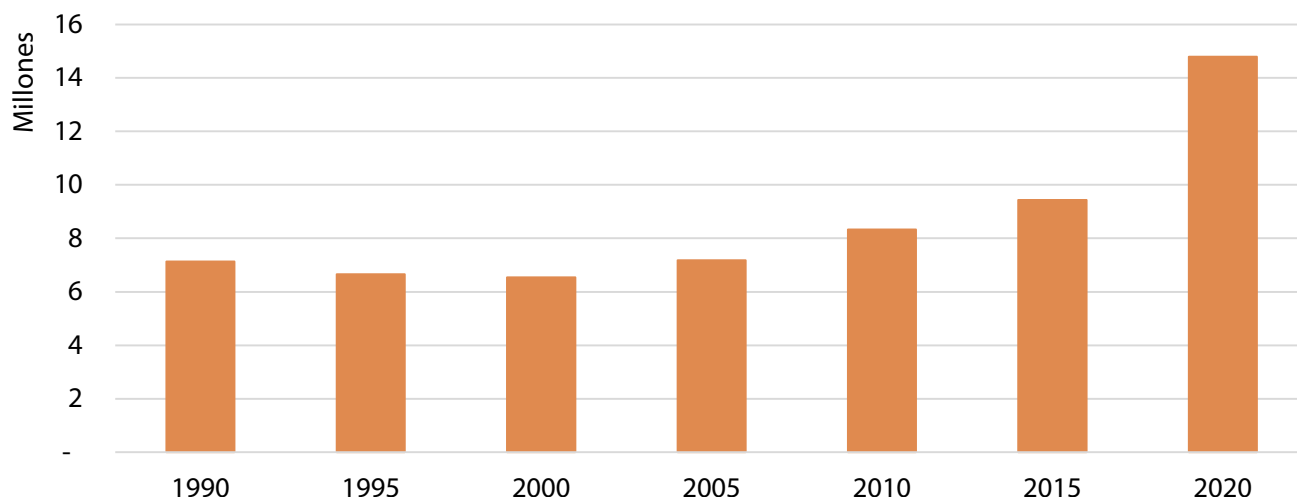
15 Prieto-Rosas y Bengochea, "International Migration in South America."

16 Andrew Selee et al., *Sentando las bases para una cooperación regional: Política migratoria y capacidad institucional en México y Centroamérica* (Washington, DC: Migration Policy Institute, 2021).

17 Guillermo Acuña y Melanie C. Smith-Santiago, *Intraregional Migration Flows: Country Report on Belize* (Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones, OIT y Ministerio de Trabajo de Belice, 2012).

18 Marie McAuliffe y Anna Triandafyllidou, eds., *World Migration Report 2022* (Ginebra: Organización Internacional para las Migraciones, 2021).

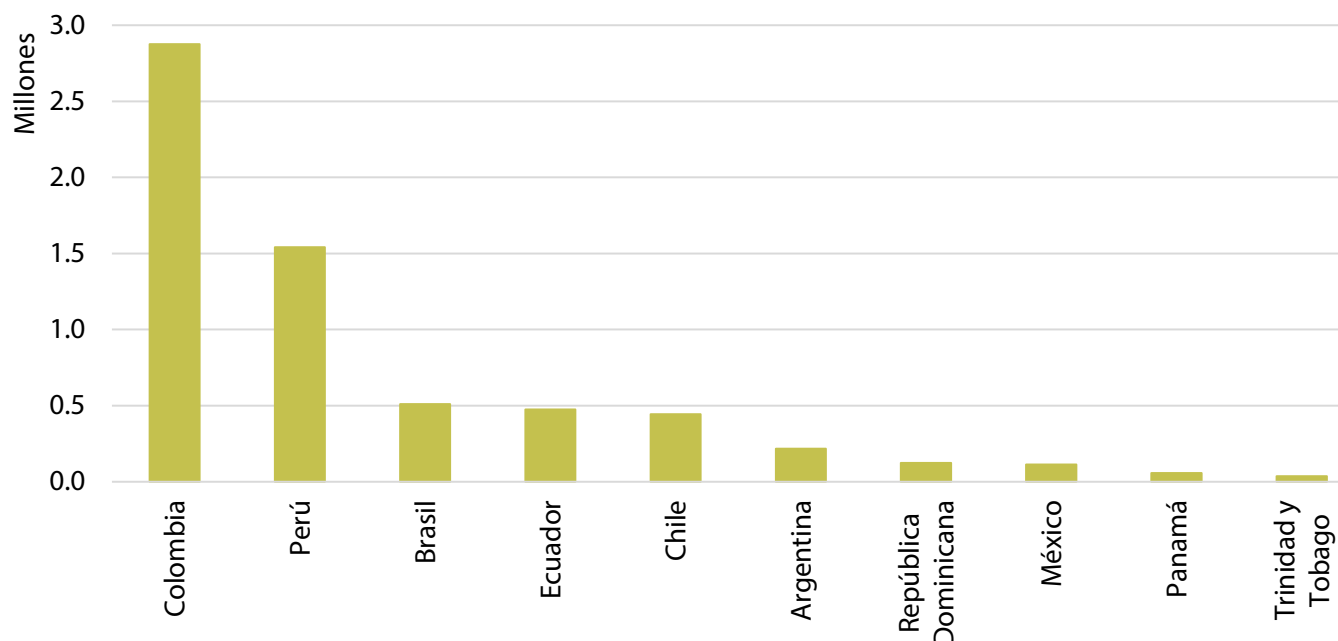
FIGURA 1

Tamaño de la población inmigrante en América Latina y el Caribe, 1990–2020

Nota: esta figura muestra estimaciones de mitad de año de la población inmigrante realizadas por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (ONU DESA), que se basan principalmente en censos de población y encuestas representativas proporcionadas por gobiernos individuales.

Fuente: Migration Policy Institute (MPI) tabulación de estimaciones de población de ONU DESA, “[International Migrant Stock 2020—Destination and Origin](#)” (conjunto de datos, 2020).

FIGURA 2

Refugiados y migrantes venezolanos en los diez principales países receptores de América Latina y el Caribe, 2023

Notas: Esta figura muestra estimaciones de refugiados, migrantes y solicitantes de refugio venezolanos basadas en estimaciones gubernamentales proporcionadas a la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V). Para la mayoría de los países, estas estimaciones son para 2023, aunque el mes exacto varía. Para Chile, las estimaciones que se muestran aquí son de diciembre de 2021. Estas estimaciones no implican recuentos individuales de migrantes ni registro de cada migrante.

Fuente: R4V, “[Refugees and Migrants from Venezuela, November 2023](#)” (hoja informativa, noviembre de 2023).

La migración desde Estados Unidos, Canadá y Europa hacia América Latina y el Caribe también ha aumentado. Estos flujos son a menudo el resultado de que los migrantes regresan voluntaria o involuntariamente a la región con sus cónyuges e hijos inmigrantes.¹⁹ Los países de América Latina y el Caribe también se han convertido en destinos atractivos para los migrantes de Estados Unidos, Canadá y Europa, a veces porque las empresas internacionales han trasladado puestos de trabajo allí como parte de una economía globalizada, pero más a menudo porque la región se ha vuelto popular entre trabajadores remotos, jubilados y profesionales autónomos. No es sorprendente que, dados los inextricables vínculos económicos, sociales y culturales de ambos países, los ciudadanos estadounidenses sean el grupo de inmigrantes más grande en México, y sean el segundo o tercer grupo más grande en Jamaica, las Bahamas y Santa Lucía.²⁰ De manera similar, los nacionales británicos y franceses se encuentran entre los dos principales grupos de inmigrantes en Barbados, Dominica y San Vicente y las Granadinas.

La migración irregular desde países de América Latina y el Caribe a Estados Unidos disminuyó notablemente entre 2009 y 2017, pero ha aumentado rápidamente desde 2018.

Por supuesto, la migración del sur al norte nunca cesó. La migración irregular desde países de América Latina y el Caribe a Estados Unidos disminuyó notablemente entre 2009 y 2017, pero ha aumentado rápidamente desde 2018 y, en particular, desde que se flexibilizaron las restricciones de viaje impuestas durante la era de la pandemia en 2021 (ver figura 3). Durante este período, la migración regular, en gran parte a través de programas de trabajo estacional, también ha seguido

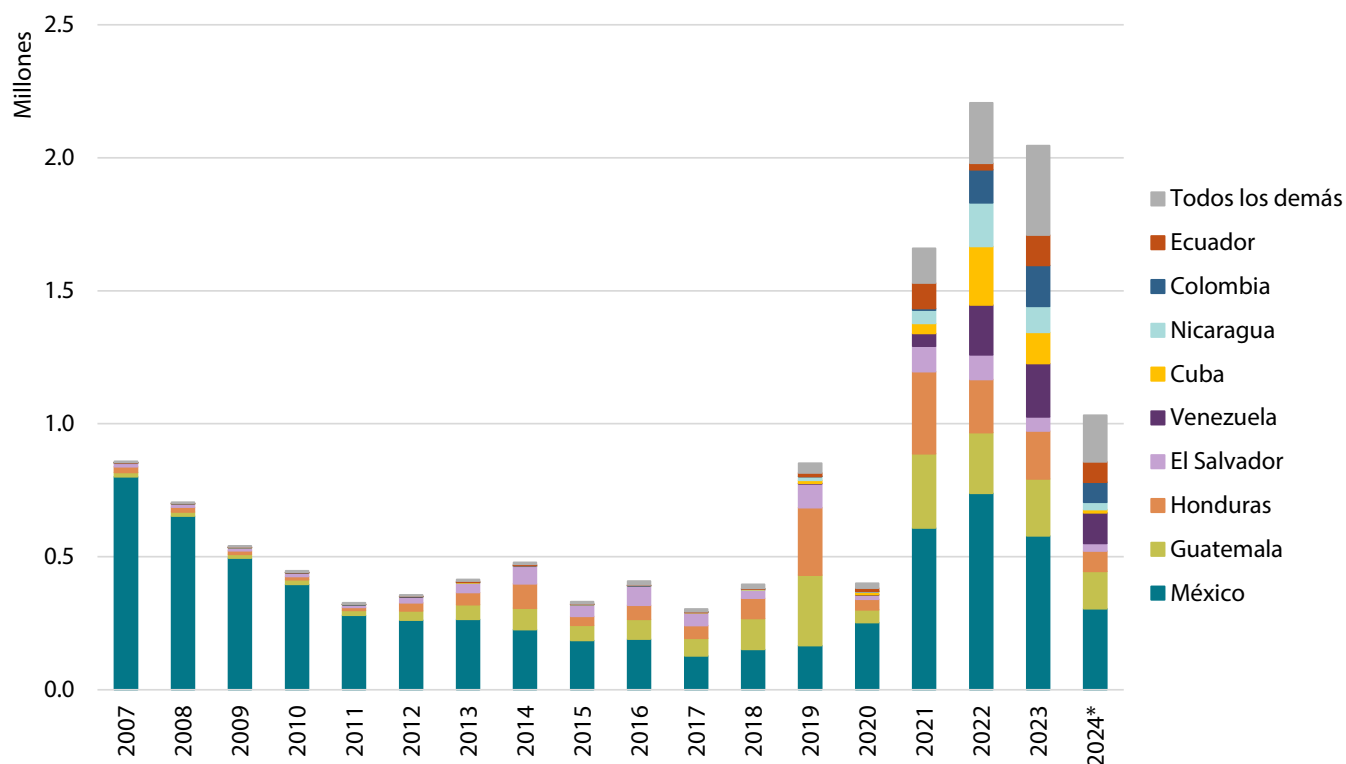
siendo una característica importante de la movilidad en la región, aunque también se vio afectada por las restricciones pandémicas sobre el movimiento transfronterizo.

19 Liliana Rivera Sánchez, ed., *¿Volver a Casa?: Migrantes de Retorno En América Latina. Debates, Tendencias y Experiencias Divergentes* (Ciudad de México: El Colegio de México, 2019).

20 Lacarte et al., *Migration, Integration, and Diaspora Engagement in the Caribbean*; Selee et al., *Sentando las bases para una cooperación regional*.

FIGURA 3

Encuentros de migrantes entre los puertos de entrada en la frontera entre Estados Unidos y México, por país de nacionalidad, años fiscales 2008–2024



* El año fiscal estadounidense 2024 está en curso, por lo que los datos de este cuadro reflejan encuentros durante el período comprendido entre octubre de 2023 y marzo de 2024.

Fuentes: Tabulación del MPI con datos de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés), "U.S. Border Patrol Nationwide Apprehensions by Citizenship and Sector," accedido el 5 de octubre de 2022; Aduanas y Protección Fronteriza, "Nationwide Encounters," accedido el 18 de abril de 2024.

Una de las tendencias migratorias más significativas en el Hemisferio en los últimos años ha sido los niveles históricos de tránsito irregular a través de la selva del Darién que se extiende entre la frontera de Colombia y Panamá. En 2021, las autoridades panameñas registraron 134,000 cruces de migrantes, y esta cifra se elevó a 248,000 en 2022 y 520,000 en 2023.²¹ Los migrantes de Venezuela, Ecuador, Haití y Colombia constituyen la mayoría de esos cruces por el Darién, pero un número cada vez mayor de migrantes de otras regiones del mundo, incluidas África y Asia, también están emprendiendo el viaje. Al mismo tiempo, un número creciente de migrantes que han llegado a Nicaragua por barco y avión desde Cuba y otros lugares, algunos desde lugares tan lejanos como África, se intersectan en rutas hacia el norte con aquellos que han cruzado el Darién, lo que plantea desafíos para los gobiernos que no están acostumbrados a gestionar la migración de tránsito a gran escala.²² La mayoría de los migrantes se dirigen a los Estados Unidos, aunque algunos buscan ingresar a Canadá.

21 Migración Panamá, "Transito Irregular por Darién 2021" (tablas de datos, 2021); Migración Panamá, "Transito Irregular por Darién 2022" (tablas de datos, 2022); Migración Panamá, "Transito Irregular por Darién 2023" (tablas de datos, 2023).

22 Los elevados niveles de migración irregular han planteado importantes desafíos institucionales para Panamá, Costa Rica y Honduras. Por ejemplo, Honduras registró más de 518,000 migrantes en 2023, en comparación con 174,000 en 2022 y 17,590 en 2021, muchos de ellos procedentes de Venezuela, Haití, Cuba y Ecuador. Ver Instituto Nacional de Migración de Honduras, "Flujo Migratorio Irregular," accedido el 13 de febrero de 2024.

En respuesta al aumento del tránsito irregular, muchos gobiernos del hemisferio occidental han buscado construir vías regulares para incentivar la migración segura, ordenada y regular como una alternativa al movimiento irregular. Estos esfuerzos han incluido una serie de mecanismos para permitir que ciertas poblaciones desplazadas ingresen a un país regularmente o regularicen su estatus migratorio después del hecho (ver sección 6 para más detalles), así como el fortalecimiento de acuerdos regionales existentes (sección 3) y la expansión de visas temporales y permanentes (sección 5).

Una estrategia para facilitar el acceso a las vías regulares desde los países de origen y tránsito de los migrantes es la implementación de Oficinas de Movilidad Segura en Colombia, Costa Rica, Ecuador y Guatemala.²³ En colaboración con los gobiernos, estos centros ayudan a los migrantes elegibles a buscar protección humanitaria y brindan información creíble sobre otras rutas regulares hacia los Estados Unidos, Canadá y España.²⁴ Los vínculos históricos de España con la región, los viajes sin visa para la mayoría de los latinoamericanos y los patrones bien establecidos entre latinoamericanos que viajan a la Unión Europea hacen de España un socio estratégico en estos esfuerzos, junto con Estados Unidos y Canadá.

Sin embargo, las vías regulares existentes claramente no son suficientes para las presiones de movilidad en las Américas, impulsadas por crisis de desplazamiento en curso, altos niveles de demanda de trabajadores por parte de los empleadores en algunos países de destino y otras fuerzas persistentes. Esta escasez de vías regulares afecta no sólo a los países de destino sino también a aquellos a lo largo de las rutas de tránsito, que tienden a ser los menos equipados para gestionar la migración.

Esta escasez de vías regulares afecta no sólo a los países de destino sino también a aquellos a lo largo de las rutas de tránsito, que tienden a ser los menos equipados para gestionar la migración.

Entender el tapiz de vías regulares que existen en el continente, y cuáles son sus fortalezas y limitaciones, es importante en un momento en que muchos países están luchando por gestionar la migración de manera efectiva. Si bien estas vías han demostrado ser herramientas insuficientes para abordar las presiones migratorias actuales, aún pueden constituir una base sólida sobre la cual construir canales de migración regular más sólidos como alternativas reales al movimiento irregular. Las secciones que siguen examinan diferentes tipos de vías regulares para la admisión e ingreso en las Américas,²⁵ describiendo su uso hasta la fecha, fortalezas y limitaciones, así como desafíos y oportunidades para mejorar y/o expandir estas vías para gestionar mejor la migración.

23 Movilidad Segura, “Información general sobre el programa ‘Movilidad Segura,’” accedido el 24 de abril de 2024.

24 Según datos de febrero de 2024, se había aprobado el reasentamiento en Estados Unidos de casi 20,000 personas a través de las Oficinas de Movilidad Segura y 6,000 habían sido reasentadas. Ver Salomé Ramírez Vargas, “Más de 12.700 personas han sido aprobadas para migrar a EEUU a través de centros de procesamiento en la región,” La Voz de América, 27 de febrero de 2024.

25 Este informe se centra en las vías regulares de admisión y entrada, pero el cuadro 1 al final de la sección 6 analiza las medidas de regularización, dada su importancia en la región.

3 Acuerdos de movilidad y residencia

Desde principios de la década de 1990, ha habido una proliferación de acuerdos que permiten viajar sin visa y, en general, alguna forma de residencia para nacionales de países dentro de bloques regionales definidos. La mayoría de estos acuerdos han surgido a partir de acuerdos de libre comercio existentes, que buscan promover una mayor integración económica para competir en la economía global. Sin embargo, estos acuerdos también han generado mayores oportunidades de movilidad intrarregional en América Latina y el Caribe.²⁶

Para el año 2024, existen seis acuerdos de movilidad regional en el hemisferio occidental. Estos acuerdos varían tanto en su cobertura geográfica como los tipos y el grado en que facilitan la movilidad. Algunos están enfocados en la migración de mano de obra altamente calificada, permitiendo la entrada sin pasaporte, pero no la residencia, mientras que otros brindan beneficios más amplios de movilidad y residencia. Dos de estos acuerdos están en el Caribe, dos en América del Sur, uno en Centroamérica y uno en América del Norte.

A. Acuerdo de Residencia del MERCOSUR

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR) es la mayor asociación económica y política de países sudamericanos. Está compuesto por seis miembros (Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela²⁷) y seis miembros asociados (Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam) y proporciona vías de movilidad clave para sus miembros.²⁸ En 2002, seis miembros del MERCOSUR y países asociados firmaron un Acuerdo de Residencia para otorgar a los ciudadanos de otros signatarios residencia temporal, incluida la autorización de empleo y otros derechos como el acceso a la educación y la atención médica. Por las características del ordenamiento jurídico del MERCOSUR, el acuerdo no entró en vigor hasta que todos los estados firmantes lo aprobaron en 2009.²⁹ Además de facilitar el movimiento regular, el acuerdo también fue impulsado por el deseo de regularizar a los migrantes irregulares de países cercanos que vivían en algunos países del MERCOSUR.³⁰ El acuerdo allanó el camino para que los países asociados de Colombia,

26 Esto es más pronunciado en América del Sur, aunque a menudo fue un esfuerzo en todos los países latinoamericanos. La historia es mucho más reciente en el Caribe, ya que muchos países no obtuvieron su plena independencia hasta la década de 1960 o después, y unos pocos todavía mantienen relaciones cuasi coloniales con naciones europeas. Ver Diego Acosta, *The National versus the Foreigner in South America: 200 Years of Migration and Citizenship Law* (Cambridge, Reino Unido: Cambridge University Press, 2019); Lacarte et al., *Migration, Integration, and Diaspora Engagement in the Caribbean*.

27 En diciembre de 2016, el MERCOSUR suspendió temporalmente la membresía de Venezuela y, en agosto de 2017, fue suspendida indefinidamente hasta que el país pueda verificar el pleno restablecimiento del orden democrático. Ver Hannah Dreier, "Mercosur Suspende Venezuela for Failure to Follow Rules," AP, 2 de diciembre de 2016; MERCOSUR, "Suspensión de Venezuela en el MERCOSUR," actualizado el 5 de agosto de 2017.

28 Council on Foreign Relations, *Mercosur: South America's Fractious Trade Bloc* (Nueva York: Council on Foreign Relations, 2023).

29 OIM, *Evaluación del Acuerdo de Residencia del MERCOSUR y Su Incidencia en el Acceso a Derechos de Los Migrantes* (Buenos Aires: Oficina Regional de la OIM para América del Sur, 2018).

30 Acosta, *The National versus the Foreigner in South America*; David James Cantor, Luisa Feline Freier y Jean-Pierre Gauci, eds., *A Liberal Tide? Immigration and Asylum Law and Policy in Latin America* (Londres: University of London Press, 2015); Leiza Brumat y Diego Acosta, "Three Generations of Free Movement of Regional Migrants in Mercosur: Any Influence from the EU?," en *The Dynamics of Regional Migration Governance*, eds. Andrew Geddes, Marcia Vera Espinoza, Leila Hadj-Abdou y Leiza Brumat (Cheltenham, Reino Unido y Northampton, Massachusetts: Edward Elgar Publishing, 2019); Edgar Vieira Posada, *La Formación de Espacios Regionales en la Integración de América Latina* (Bogotá: Convenio Andrés Bello y Pontificia Universidad Javeriana, 2008).

Ecuador y Perú también brindarían vías de residencia que hoy, junto con las ofrecidas por los países miembros originales, son valiosas opciones de movilidad para la gran mayoría de los sudamericanos.³¹

Las personas elegibles pueden solicitar residencia temporal o permanente en otro país miembro o asociado del MERCOSUR. La duración del estatus y los procesos de renovación varían según las regulaciones de cada país anfitrión, lo que en algunos casos puede resultar en importantes barreras de accesibilidad. Generalmente, los ciudadanos de cualquier país del MERCOSUR tienen derecho a residencia temporal hasta por dos años. Aquellos que obtienen la residencia pueden trabajar en cualquier industria y establecer su propia empresa siempre que cumplan con las leyes y regulaciones del país anfitrión. En los 90 días previos al vencimiento de su residencia temporal, los ciudadanos del MERCOSUR pueden solicitar la residencia permanente.³²

El acuerdo ha demostrado ser exitoso al otorgar residencia a los inmigrantes en toda América del Sur. Entre 2009 y 2022, los gobiernos otorgaron 3.9 millones de permisos de residencia temporal y permanente a ciudadanos de países del MERCOSUR a través del acuerdo (ver figura 4). Sin embargo, estas concesiones de residencia varían según el país.

Esta variación se explica en parte por las diferencias en el momento en que cada país se suscribió y comenzó a implementar el acuerdo y si se han basado en otros mecanismos de política (como medidas de regularización) para otorgar a los migrantes un estatus regular. Por ejemplo, las altas tasas de otorgamiento de Argentina se deben en parte al hecho de que fue el primer país en implementar el acuerdo en 2005. Por el contrario, Bolivia y Perú implementaron el acuerdo en 2011, y Colombia lo hizo en 2014, por lo que estos países tienen las cifras más bajas de concesiones de residencia temporal y permanente.³³

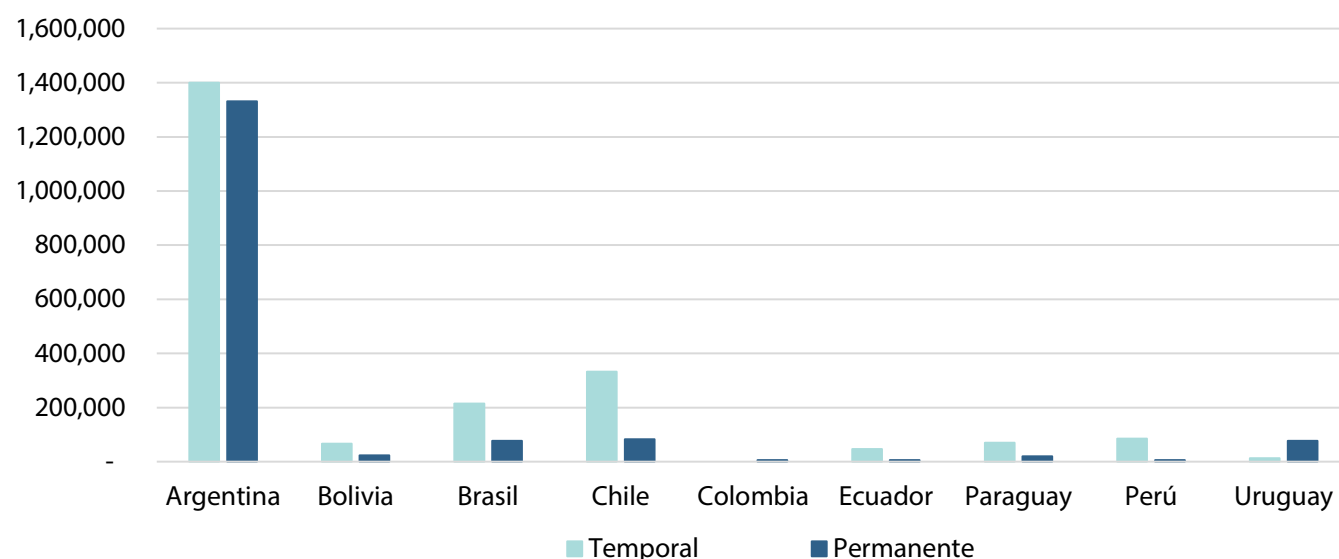
Entre 2009 y 2022, los gobiernos otorgaron 3.9 millones de permisos de residencia temporal y permanente a ciudadanos de países del MERCOSUR a través del acuerdo.

31 Excepto Guayana Francesa y Venezuela (que fue suspendida), todos los países sudamericanos forman parte del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). Ver OIM, “How Argentina Used a MERCOSUR Decision to Regularize Over a Million Migrants” (comunicado de prensa, 16 de agosto de 2022).

32 Es importante tomar en cuenta que Uruguay permite que los migrantes soliciten la residencia permanente sin pasar primero por la residencia temporal.

33 Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR y Estados Asociados, *Movimientos migratorios recientes en América del Sur-Informe Anual 2023* (Buenos Aires: OIM, 2023).

FIGURA 4

Otorgamiento de residencia temporal y permanente en virtud del Acuerdo MERCOSUR, por país, 2009–2022

Notas: los datos de Ecuador, Perú y Uruguay corresponden al primer semestre de 2021. No hubo información disponible para Guyana o Surinam para ninguno de los años relevantes, y tampoco se encontró información suficiente para algunos otros países en ciertos años: Bolivia (2019–2021), Brasil (otorgaciones de residencia permanente en 2022), Colombia (2019–2021), Ecuador (2017–2020; segundo semestre de 2021) y Perú (2017–2018).

Fuente: Tabulación del MPI de datos gubernamentales proporcionados a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y publicados en la OIM y el Foro Especializado sobre Migraciones del MERCOSUR y Estados Asociados, *Movimientos migratorios recientes en América del Sur-Informe Anual 2023* (Buenos Aires: OIM, 2023).

Además, los gobiernos han incorporado de manera desigual el Acuerdo de Residencia del MERCOSUR en sus leyes y regulaciones nacionales y lo han implementado en la práctica, con algunos otorgando estatus más ampliamente que otros.³⁴ Argentina y Uruguay, por ejemplo, incorporaron el acuerdo en sus leyes de migración, y a pesar de la suspensión de Venezuela de MERCOSUR en 2016, estos dos países optaron por seguir aplicando el acuerdo a los venezolanos. Como resultado, se encuentran entre los países que han hecho el uso más exhaustivo del acuerdo, otorgando en conjunto alrededor de 360,000 permisos de residencia a venezolanos entre 2016 y 2022.³⁵

El uso del acuerdo para otorgar residencia en otros países ha sido más limitado, en parte debido a las diferencias en los requisitos de solicitud y costos que limitan su accesibilidad. Por ejemplo, mientras que Chile y Perú aceptan tarjetas de identificación emitidas por el gobierno para cumplir con los requisitos de identidad del proceso de solicitud de residencia, Colombia y Ecuador exigen que los solicitantes presenten pasaportes vigentes, que son más difíciles de obtener para algunos grupos (como personas de bajos ingresos y venezolanos desplazados). Las tarifas de solicitud varían entre países y, en algunos casos, según la nacionalidad del solicitante. Por ejemplo, Ecuador cobra a los solicitantes una tarifa de procesamiento

34 Argentina y Bolivia fueron los primeros en implementar el Acuerdo de Residencia del MERCOSUR en 2004, y Colombia fue el último en 2012. Ver OIM y Foro Especializado Migratorio del MERCOSUR y Estados Asociados, *Movimientos migratorios recientes en América del Sur*.

35 Luciana Gandini y Andrew Selee, *Apuesta por la regularidad migratoria: Respuestas de América Latina y el Caribe frente a la crisis del desplazamiento venezolano* (Washington, DC: Migration Policy Institute, 2023).

de 50 dólares estadounidenses y, posteriormente, 200 dólares adicionales una vez se apruebe la visa, en comparación con Perú, que cobra 43 dólares por todo el proceso.³⁶ Mientras tanto, Chile eliminó las tarifas de solicitud para los bolivianos pero las mantuvo para los nacionales de otros países miembros del MERCOSUR, y el monto varía según la nacionalidad del solicitante.³⁷ Estos factores influyen en la accesibilidad de esta vía hacia la residencia en todo el bloque regional.

Las diferencias en cobertura y accesibilidad han llevado a algunos países del MERCOSUR a utilizar otras medidas y ordenanzas de regularización para otorgar estatus a ciertas poblaciones de migrantes (ver secciones 5 y 6).

B. *Estatuto Migratorio Andino*

América del Sur también alberga la Comunidad Andina (CAN), que abarca Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y, hasta 2006, Venezuela. El acuerdo de la CAN ha permitido a los ciudadanos de estos países miembros, a menudo denominados ciudadanos andinos, cruzar sus fronteras compartidas sin necesidad de pasaporte desde 2015. En su lugar, los ciudadanos de estos países pueden utilizar su documento de identificación nacional válido y pueden viajar y permanecer en otro país hasta por 180 días por año calendario. Si bien no se requiere pasaporte, los migrantes deben utilizar una Tarjeta Andina de Migración (TAM) para ingresar y salir del territorio de cualquier país de la CAN, lo que ayuda a los gobiernos a gestionar esta migración y recopilar estadísticas.³⁸ La forma en que se utilizan estas tarjetas varía en la práctica. Por ejemplo, se requiere una TAM digital al ingresar a Perú y al salir de Perú a cualquier otro país de la CAN, pero no es claro en qué medida estas tarjetas (digitales o de otro tipo) se utilizan en otros países.

En 2021, los gobiernos de la CAN establecieron el Estatuto Migratorio Andino, un nuevo acuerdo que permite a los ciudadanos y residentes permanentes de los cuatro países participantes establecer residencia y buscar empleo en cualquiera de los otros países por hasta dos años, después de lo cual se vuelven elegibles para la residencia permanente.³⁹ Estas formas de estatus, denominadas Residencia Temporal o Permanente Andina, otorgan a los ciudadanos andinos el derecho a la libre circulación, al empleo y al autoempleo (empleo independiente), y a disfrutar de los mismos derechos y libertades civiles, sociales, culturales y económicos que los nacionales del país receptor. A principios de 2024, el estatuto parece haber sido ratificado en Colombia, Ecuador y Perú.⁴⁰

Para obtener la residencia bajo este nuevo acuerdo, los ciudadanos y residentes permanentes de los países de la CAN deben presentar un documento de identificación emitido por el Estado, aunque la implementación de este requisito puede variar de un país a otro.⁴¹ Además, mientras Ecuador y Colombia piden prueba de ingresos o medios de vida para el permiso de residencia temporal, Perú solo lo exige

36 Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, “Concesión de Visa de Residencia Temporal MERCOSUR,” actualizado el 27 de septiembre de 2023; Gobierno del Perú, “Cambiar Calidad Migratoria Residente,” actualizado el 22 de febrero de 2023.

37 Servicio Nacional de Migraciones, “Mercosur: Principio de Reciprocidad Internacional,” actualizado el 15 de diciembre de 2023.

38 Comunidad Andina, “Migración y Movilidad Humana,” accedido el 7 de septiembre de 2023.

39 Comunidad Andina, “Migración y Movilidad Humana.”

40 Gobierno del Perú, “Conoce el estatuto migratorio de la Comunidad Andina,” actualizado el 3 de noviembre de 2023; Gobierno de Colombia, “Visa M Migrante Andino,” actualizado el 4 de abril de 2024.

41 Colombia, sin embargo, exige explícitamente que los miembros de la Comunidad Andina presenten un pasaporte vigente con su solicitud.

para la residencia permanente; en ambos casos, este requisito puede limitar la accesibilidad de la vía para algunos migrantes que son autoempleados o independientes.⁴² Sin embargo, en comparación con las vías de residencia del MERCOSUR, los costos de solicitud de la visa de residencia andina pueden ser más asequibles para algunos sudamericanos. Ecuador cobra 50 dólares, por ejemplo, y Perú cobra 43 dólares.⁴³

Es demasiado pronto para decir qué tan exitoso será el estatuto, que está siendo implementado, en términos de facilitar la movilidad regular. Sin embargo, muestra promesa y sirve como un ejemplo tangible de cómo los países pueden construir tales vías a partir de acuerdos regionales actuales.

C. *Acuerdo del Mercado Único y de Economía del Caribe*

A pesar del fuerte enfoque en las políticas y conversaciones públicas sobre la emigración hacia otras partes del mundo, el Caribe también tiene una rica historia de migración intrarregional, siendo las Bahamas, Barbados, Trinidad y Tobago y la República Dominicana algunos de los principales destinos para la mano de obra inmigrante. La forma en que los migrantes se mueven entre los países caribeños depende en gran medida de las dos asociaciones multilaterales de la región: la Comunidad del Caribe (CARICOM)⁴⁴ y la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS).

Bajo el principio compartido de libre circulación, 12 de los 15 países miembros de CARICOM participaron en el acuerdo de Mercado Único y de Economía del Caribe (CSME) que entró en vigor en 2006.⁴⁵ Este acuerdo proporciona a los ciudadanos de los Estados miembros de CARICOM que han ratificado el acuerdo el derecho a viajar sin visa por seis meses, pero no la autorización para trabajar. Los nacionales de algunos países que no son parte del CSME aún son elegibles para la estancia de seis meses en los países participantes.⁴⁶ Además, en 2018, los gobiernos participantes del CSME firmaron el Protocolo de Derechos Contingentes, que establece el derecho a acceder a servicios sociales (como educación y salud) para los migrantes y para sus cónyuges y dependientes.⁴⁷

42 Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, “[Concesión de Visa de Residencia Permanente Estatuto Migratorio Andino](#),” actualizado el 6 de septiembre de 2023.

43 Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador, “Concesión de Visa de Residencia Permanente Estatuto Migratorio Andino”; gobierno de Perú, “[Conoce el estatuto migratorio de la Comunidad Andina](#).”

44 Los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM) incluyen: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago. Los cinco miembros asociados son: Anguila, Bermudas, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Caimán y las Islas Turcas y Caicos.

45 Los miembros del Acuerdo del Mercado Único y de Economía del Caribe (CSME) incluyen: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam y Trinidad y Tobago.

46 La Corte de Justicia del Caribe ha dictaminado que los países de CARICOM tienen la obligación legal de garantizar el derecho a la libre circulación. Sin embargo, los haitianos a menudo no han podido acceder a este derecho por la mitad de los 12 Estados miembros del CSME. Ver Lacarte et al., *Migration, Integration, and Diaspora Engagement in the Caribbean*.

47 Aunque todos los Estados miembros firmaron el protocolo, la implementación de las disposiciones varía según el país, y algunos aún no adaptan su legislación nacional para implementarlo plenamente. Ver María Gabriela Párraga, *Mechanisms for Labour Migration in the Caribbean* (San José: OIM, 2021); CARICOM, “[Protocol on Contingent Rights](#),” 6 de julio de 2018; Lacarte et al., *Migration, Integration, and Diaspora Engagement in the Caribbean*.

Aunque el acuerdo CSME no prevé autorización de trabajo, cuenta con tres regímenes que permiten la movilidad laboral entre los países participantes:

- ▶ **Certificación de Competencias.** Profesionales que estén debidamente acreditados pueden obtener certificados que les permitan la libre circulación, autorización de trabajo y residencia permanente (o entrada indefinida) en otros países del CSME, bajo las mismas condiciones que el ciudadano del país receptor. Durante las primeras etapas de la implementación de este sistema, quienes podían ser elegibles eran principalmente trabajadores altamente calificados (como graduados universitarios y trabajadores de los medios), lo que limitaba su escala e inclusión.⁴⁸ Sin embargo, la elegibilidad se amplió posteriormente a siete nuevas categorías de trabajadores, incluidas algunas profesiones menos calificadas, como artesanos y trabajadores domésticos que contaran con una Certificación Vocacional del Caribe. Cada país tiene, no obstante, la discreción de decidir qué profesiones específicas son elegibles, lo que hace que la implementación del régimen sea desigual. Un estudio de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) reveló que aproximadamente seis de las doce categorías disponibles estaban siendo implementadas por todos los estados participantes, y diez categorías habían sido adoptadas por tres países.⁴⁹ Para 2024, Barbados, Guyana y Trinidad y Tobago habían implementado las doce categorías.⁵⁰
- ▶ **Derecho de establecimiento.** Los empresarios y empleadores pueden mudarse permanentemente a cualquier un país del CSME para establecer y administrar una empresa. De la misma manera, pueden traer consigo el personal técnico, de supervisión o de administración necesario.⁵¹ Este régimen no se ha traducido en legislación nacional, pero se ha facilitado administrativamente en algunos países, como Belice y Jamaica.
- ▶ **Acuerdos de movilidad para proveedores de servicios.** Los ciudadanos acreditados del CARICOM que cuenten con un contrato o carta de invitación para prestar un servicio, pueden viajar temporalmente dentro del CSME. Este régimen aún no se había implementado en 2020.

La Secretaría del CARICOM ha desarrollado una plataforma en línea —el Sistema de Procesamiento de Solicitudes del Mercado Único de CARICOM (CAPS, por sus siglas en inglés)— para facilitar la migración mediante el procesamiento de documentos de solicitud para los tres regímenes de movilidad laboral.⁵² También pretende estandarizar las aplicaciones en todos los países y permitir que CARICOM y sus Estados miembros recopilen datos que informen la formulación de políticas públicas. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos por centralizar esta información y hacerla accesible a los nacionales del CSME, persiste una falta general de conocimiento sobre las opciones de movilidad disponibles y los derechos que confieren tanto

48 Lacarte et al., *Migration, Integration, and Diaspora Engagement in the Caribbean*. Según datos de 2017, menos del 15 por ciento de ciudadanos del CARICOM tenían un título universitario.

49 OIM, *Free Movement in the Caribbean: Economic and Security Dimensions* (San José: OIM, 2020).

50 Ministerio de Asuntos Exteriores y CARICOM, “CSME - CARICOM Single Market and Economy,” accedido el 15 de abril de 2024.; Barbados Accreditation Council, *Guidelines for the Certificate of Recognition of CARICOM Skills Qualification* (St. Michael: Barbados Accreditation Council, 2021); Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República Cooperativa de Guyana, “CSME Overview,” actualizado en enero de 2024.

51 Secretaría de la CARICOM, “What Is the Right to Establishment?,” accedido el 15 de abril de 2024; Lacarte et al., *Migration, Integration, and Diaspora Engagement in the Caribbean*.

52 CARICOM, “CARICOM Single Market Application Processing System (CAPS),” accedido el 15 de abril de 2024.

entre los funcionarios de inmigración y los migrantes. Entre 2013 y 2017, se emitieron 7,382 Certificados de Competencias a nacionales del CARICOM.⁵³

Además, la implementación desigual de estos regímenes en toda la región del CARICOM hace que sea un desafío para las personas aprovechar las vías disponibles y para los oficiales de inmigración hacerlas cumplir adecuadamente. Los ciudadanos de algunos miembros de CARICOM, como Montserrat y Haití, tienen opciones de movilidad más limitadas que otros.⁵⁴ A nivel legislativo, la falta de armonización de los requisitos de entrada ha resultado en que individuos de algunas nacionalidades

se les niegue la entrada más a menudo que a otras, pese a su derecho a la libre movilidad. Y a nivel práctico, la implementación desigual entre países ha creado margen para un trato desigual y discriminación basada en la nacionalidad por parte de las autoridades fronterizas. CARICOM ha tratado de estandarizar los procedimientos de denegación de entrada en los países participantes, pero todavía hay margen de mejora.

La implementación desigual de estos regímenes en toda la región del CARICOM hace que sea un desafío para las personas aprovechar las vías disponibles y para los oficiales de inmigración hacerlas cumplir adecuadamente.

En julio de 2023, durante el 50avo aniversario de CARICOM, sus líderes anunciaron su intención de implementar una política de movilidad sin visa entre los Estados miembros para marzo de 2024, con la excepción de Haití, citando la profundización de la crisis en el país.⁵⁵ Al hacerlo, los gobiernos modificarán el tratado regional para especificar un conjunto más amplio de derechos para los migrantes. Aunque el proceso puede tardar más de lo anunciado inicialmente, parece probable que los países del CSME estén en camino de lograr ofrecer derechos mucho más amplios de movilidad y residencia para la mayoría de los miembros del bloque.

D. Organización de Estados del Caribe Oriental

La OECS es una organización complementaria formada por un subconjunto de países de CARICOM, y desde 2010 ha permitido la libre movilidad y autorización de empleo a través de su Unión Económica del Caribe Oriental.⁵⁶ La organización tiene como objetivo satisfacer las necesidades del mercado en toda la región, abordar la escasez de la mano de obra y permitir que los ciudadanos de sus países miembros accedan a más oportunidades laborales.⁵⁷ Los ciudadanos de los países de la OECS pueden viajar a otros países miembros con un documento de identidad con foto emitido por el gobierno, permanecer allí indefinidamente y acceder a servicios sociales, como educación y atención médica.

53 Oficina Regional de la OIM en San José, *Data Report: Trends in the Caribbean Migration and Mobility* (San José: OIM, 2023).

54 Lacarte et al., *Migration, Integration, and Diaspora Engagement in the Caribbean*.

55 CARICOM, “Free Movement for All People – Caricom Heads Decide at Historic Meeting” (comunicado de prensa, 6 de julio de 2023).

56 Los miembros del Protocolo de la OECS son Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas, y los miembros asociados son Anguila, las Islas Vírgenes Británicas, Guadalupe y Martinica. Ver OIM, *Free Movement in the Caribbean*.

57 OIM, *Free Movement in the Caribbean*.

Las historias compartidas y las experiencias coloniales de los Estados miembros de la OECO han contribuido a la negociación e implementación exitosa de las políticas de movilidad de la región. Esto ha demostrado ser particularmente útil después de desastres naturales, como el huracán María en 2017, porque el acuerdo ha permitido a las personas huir rápidamente a otros países participantes en busca de seguridad y ayudó a facilitar la contratación y la migración de trabajadores para la reconstrucción después del desastre.⁵⁸ Sin embargo, la Unión Económica del Caribe Oriental no está exenta de desafíos. Debido a que los migrantes pueden permanecer indefinidamente y trabajar en otros países participantes, no hay supervisión de dónde están las personas, cuándo estas se trasladan y en qué sectores trabajan —una brecha de datos que obstaculiza la capacidad de la Unión Económica del Caribe Oriental para mejorar sus políticas públicas y abordar los desafíos que podrían estar enfrentando los gobiernos y migrantes, como barreras prácticas para acceder a servicios de salud y educación.

E. Tratado entre Estados Unidos, México, y Canadá

Desde 1994, los gobiernos de Estados Unidos, México y Canadá han otorgado a ciertos trabajadores altamente calificados autorización de empleo temporal como parte del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y, desde 2020, el nuevo Tratado Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC). Cada gobierno ha desarrollado medidas específicas para implementar el aspecto relacionado con la movilidad de estos acuerdos, según sus leyes nacionales.⁵⁹

Estados Unidos brinda a los ciudadanos de México y Canadá acceso a visas TN para no inmigrantes destinadas a trabajadores en ocupaciones profesionales, médicas, científicas y docentes selectas. La visa, que se emite por un período renovable de uno o cuatro años, requiere que los inmigrantes presenten prueba de una oferta de trabajo válida en una ocupación relevante altamente calificada en un puerto de entrada de Estados Unidos (para canadienses) o en un consulado de Estados Unidos (para mexicanos). Debido a que los canadienses no necesitan una visa para ingresar a los Estados Unidos, aunque sí la necesitan para trabajar, solo se les emite una pequeña cantidad de visas TN; en su lugar, la mayoría son admitidos con un formulario de entrada I-94.⁶⁰ Por su parte, la cantidad de visas TN emitidas a mexicanos ha aumentado significativamente —de aproximadamente 3,000 en el año fiscal estadounidense (FY) 2010 a 33,000 en el año fiscal 2022— aunque ha representado no más del 7 por ciento de todas las visas estadounidenses de no inmigrante emitidas a ciudadanos mexicanos desde el año fiscal 2010.⁶¹ A diferencia de muchas otras visas emitidas por los EE. UU., la visa TN no está sujeta a un límite de cupos anuales. Esta característica la convierte en una vía con cierta flexibilidad para responder a futuros objetivos de políticas migratorias, por ejemplo, si se ampliara la elegibilidad a categorías ocupacionales adicionales para ayudar a abordar las necesidades laborales estadounidenses insatisfechas, como en la industria manufacturera y la atención médica.

⁵⁸ Lacarte et al., *Migration, Integration, and Diaspora Engagement in the Caribbean*.

⁵⁹ Administración de Comercio Internacional de EE. UU., “[United States-Mexico-Canada Agreement](#),” accedido el 31 de agosto de 2023.

⁶⁰ Departamento de Estado de Estados Unidos (DOS, por sus siglas en inglés), “[USMCA Professionals – TN and TD Visas](#),” *Foreign Affairs Manual*, accedido el 13 de febrero de 2024.

⁶¹ Tony Payan y Jose Ivan Rodriguez-Sanchez, “[Revamping the TN Visa to Get Workers Where the US Needs Them](#),” The Baker Institute, 7 de junio de 2023.

Aunque en una escala más limitada, Canadá y México también brindan oportunidades a profesionales altamente calificados para trabajar en sus territorios bajo el T-MEC. En Canadá, las regulaciones del T-MEC exigen a los ciudadanos mexicanos y estadounidenses en las mismas ocupaciones altamente calificadas del proceso de Evaluación de Impacto en el Mercado Laboral (LMIA, por sus siglas en inglés) que los empleadores generalmente deben hacer para contratar trabajadores extranjeros, aunque los profesionales inmigrantes mexicanos y estadounidenses aún deben solicitar autorización laboral.⁶² Las últimas cifras disponibles sugieren que cada año menos de 1,000 mexicanos utilizan esta categoría para trabajar en Canadá.⁶³ Los profesionales estadounidenses y canadienses también pueden solicitar autorización de empleo temporal en México, pero los datos más recientes muestran que el gobierno mexicano ha emitido menos de 3,000 visas de residencia temporal para empleo anual para estas dos nacionalidades en los últimos años.⁶⁴ Cabe decir que México no requiere que los ciudadanos y los residentes permanentes canadienses o estadounidenses obtengan visas para visitar el país.

F. *Convenio Centroamericano de Libre Movilidad CA-4*

En 1991, los gobiernos de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua establecieron el Convenio Centroamericano de Libre Movilidad CA-4, comúnmente conocido como Convenio CA-4. El convenio permite a los nacionales de estos cuatro países viajar a los otros países participantes con su documento de identificación nacional y sin pasaporte por hasta 90 días.⁶⁵ Sin embargo, el convenio no proporciona autorización de empleo ni una vía hacia la residencia temporal o permanente.

4 Vías de migración laboral circular

Muchos países del continente también han establecido acuerdos de movilidad circular para la migración estacional u otras formas de migración temporal vinculadas a los ciclos económicos principalmente del sector agrícola. Estos acuerdos son a veces decisiones unilaterales que otorgan visas temporales a ciudadanos de países específicos y, en otros casos, están integrados en acuerdos bilaterales entre países.

La mayoría de los gobiernos utilizan estos programas de trabajadores temporales para satisfacer necesidades laborales específicas, pero unos pocos los utilizan específicamente para proporcionar vías regulares para patrones existentes de movilidad circular en regiones fronterizas. En muchos casos, estos programas sirven para ambos propósitos. Los cambios demográficos en el hemisferio occidental, incluido

62 Una Evaluación de Impacto en el Mercado Laboral (LMIA, por sus siglas en inglés) es una evaluación para determinar la necesidad de un empleador de contratar a un trabajador extranjero y si un trabajador canadiense no está disponible. Ver Inmigración, Refugiados y Ciudadanía de Canadá, “International Mobility Program: North American Free Trade Agreement (NAFTA),” actualizado el 15 de febrero de 2024.

63 Ian Van Haren y Claudia Masferrer, “Mexican Migration to Canada: Temporary Worker Programs, Visa Imposition, and NAFTA Shape Flows,” *Migration Information Source*, 20 de marzo de 2019.

64 Según el Instituto Nacional de Migración de México, los inmigrantes utilizan múltiples visas para trabajar en México, pero los nacionales estadounidenses y canadienses deben solicitar una visa de residencia temporal. Esta cifra se basa en la tabulación Migration Policy Institute (MPI) de datos de las estadísticas migratorias mensuales de México para visas de residencia temporal emitidas durante los años calendario 2021-23. Ver Instituto Nacional de Migración de México, “Guía de Trámites,” accedido el 1 de marzo de 2024; Secretaría de Gobernación, “Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias,” accedido el 1 de marzo de 2024.

65 Los niños deben viajar con pasaporte y uno de sus padres. Ver Sistema de la Integración Centroamericana, “El Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4),” accedido el 12 de diciembre de 2023.

el envejecimiento gradual de las poblaciones de varios países,⁶⁶ parecen estar impulsando una mayor demanda de mano de obra temporal, no sólo en Estados Unidos y Canadá sino también en varios países latinoamericanos, como México, Argentina y Colombia. Además, la escasez de mano de obra reciente y actual en ciertos sectores industriales está alimentando el interés de los gobiernos en ampliar este tipo de vías de migración circular, convirtiéndolas potencialmente en herramientas aún más efectivas para gestionar la migración mientras se satisfacen las necesidades del mercado laboral en los próximos años.

A. *Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales de Canadá*

Una de las vías de migración circular más desarrolladas en el hemisferio es el Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales (TFWP, por sus siglas en inglés) de Canadá, que permite a los empleadores canadienses reclutar trabajadores agrícolas. El TFWP utiliza diferentes canales de reclutamiento, conocidos como “flujos”, incluido el Programa Agrícola (para trabajadores de cualquier nacionalidad), el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (para trabajadores mexicanos y caribeños) y el Programa de Trabajadores Temporales Invitados de Canadá/Guatemala (para trabajadores guatemaltecos), entre otros. Como asociaciones público-privadas, los empleadores deben presentar una solicitud y un plan para reclutar trabajadores migrantes y una LMIA para demostrar que han intentado y no han podido reclutar trabajadores canadienses y que ofrecen salarios y condiciones laborales adecuados.⁶⁷

La participación de los migrantes en las corrientes agrícolas del TFWP ha aumentado con el tiempo y las nacionalidades de los trabajadores participantes también han cambiado. Los trabajadores mexicanos han sido consistentemente la principal nacionalidad durante años (ver figura 5), lo que refleja una coordinación bilateral significativa y un intercambio regular para mejorar el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales. Por ejemplo, la red consular mexicana en Canadá visita periódicamente las fincas de los empleadores para monitorear las condiciones y documentar las denuncias laborales de los trabajadores.⁶⁸

La participación de los migrantes en las corrientes agrícolas del TFWP ha aumentado con el tiempo y las nacionalidades de los trabajadores participantes también han cambiado.

Sin embargo, la participación guatemalteca en el TFWP también ha aumentado desde 2019, incluso durante el auge de la pandemia de COVID-19 en 2020. Este aumento es el resultado de la colaboración bilateral para ubicar a trabajadores guatemaltecos en la provincia de Quebec y los esfuerzos para aumentar el conocimiento sobre el programa en Guatemala.

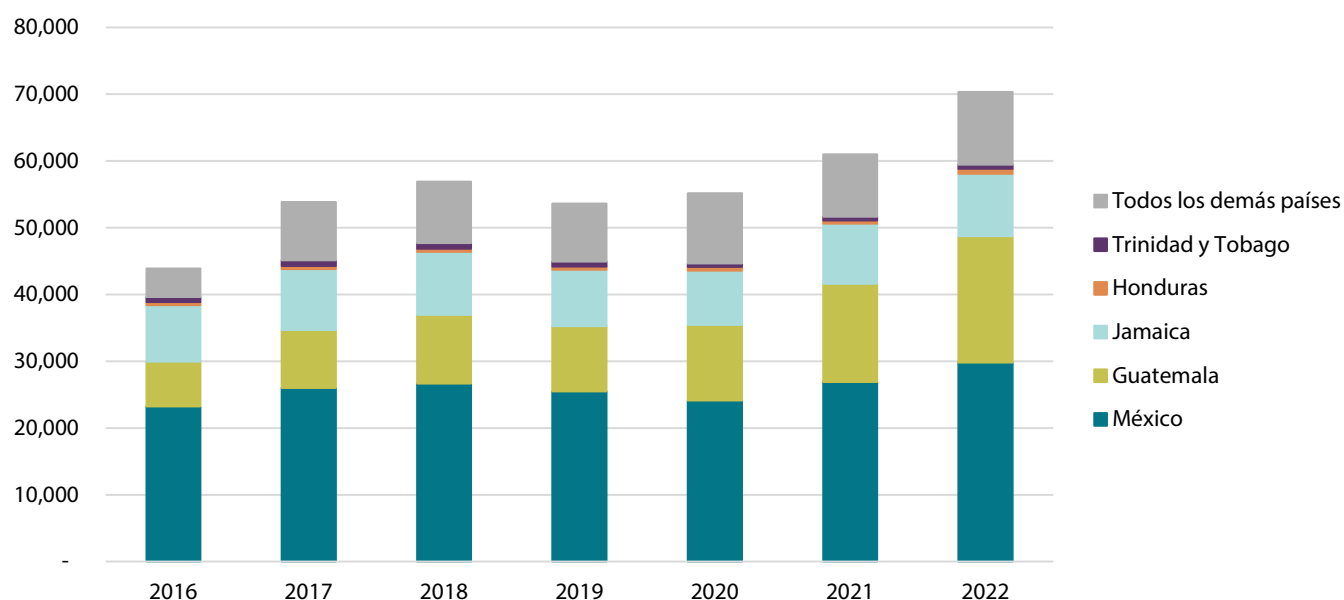
66 Ver Paul Morland, *The Human Tide: How Population Shaped the Modern World* (Nueva York: PublicAffairs, 2019). Sobre América Latina y el Caribe específicamente, ver Silvia E. Giorguli-Saucedo, Victor M. García Guerrero y Claudia Masferrer, “Demographic Environment and Migration Perspectives in Latin America and the Caribbean,” en *Routledge History of Modern Latin American Migration*, eds. Andreas E. Feldmann, Xóchitl Bada, Jorge Durand y Stephanie Schütz (Nueva York: Routledge, 2024).

67 Cristóbal Ramón, Ariel G. Ruiz Soto, María Jesús Mora y Ana Martín Gil, *Programas de trabajadores temporales en Canadá, México y Costa Rica: ¿Son vías prometedoras para gestionar la migración centroamericana?* (Washington, DC: MPI, 2022).

68 Secretaría de Relaciones Exteriores, “Mexico and Canada Meet to Evaluate the Seasonal Agricultural Workers Program” (comunicado de prensa, 30 de noviembre de 2022).

FIGURA 5

Número de trabajadores agrícolas en el Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales de Canadá, por país de nacionalidad, 2016–2022



Notas: Esta figura muestra el número de trabajadores que participaron en el Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales de Canadá en todas sus corrientes agrícolas. La figura enumera los cinco países principales de América Latina y el Caribe, según datos de las autoridades canadienses. La categoría “todos los demás países” incluye otros diez países de varias regiones del mundo, además de una categoría del conjunto de datos de Statistics Canada denominada “otros países”.

Fuente: Statistics Canada, “Countries of Citizenship for Temporary Foreign Workers in the Agricultural Sector,” actualizado el 13 de abril del 2023.

Los principales desafíos del TFWP son disminuir los tiempos de los procedimientos administrativos para los empleadores y tener un mecanismo de supervisión menos desigual para garantizar las protecciones laborales de los trabajadores, una vez se encuentren en Canadá. Como parte del proceso LMIA, los empleadores deben anunciar las vacantes de trabajo e intentar activamente de reclutar trabajadores canadienses durante 14 días en un período de tres meses. Los costos y el tiempo involucrados en este proceso, que para la mayoría de las ocupaciones debe hacerse anualmente, son considerados por muchos empleadores como demasiado onerosos, lo que dificulta su participación en el TFWP. Para los trabajadores, denunciar violaciones laborales por parte de reclutadores o empleadores sin escrúpulos es difícil, dado que el procesamiento de las denuncias puede tomar más tiempo que la duración de sus visas.⁶⁹ Y aunque el gobierno de Canadá gestiona el TFWP, las provincias son responsables de abordar los problemas de cumplimiento laboral, lo que complica aún más el proceso de resolución.⁷⁰

El gobierno canadiense ha introducido recientemente cambios en el TFWP para abordar algunas de estas preocupaciones y mejorar el programa. En 2022, el gobierno implementó 13 enmiendas regulatorias para fortalecer la protección de los migrantes, incluido exigir a los empleadores que proporcionen información a los trabajadores sobre sus derechos laborales; prohibir represalias de los empleadores contra los trabajadores que presenten quejas; y responsabilizar a los empleadores de cubrir cualquier tarifa que

⁶⁹ Párraga, *Mechanisms for Labour Migration in the Caribbean*.

⁷⁰ Ramón, Ruiz Soto, Mora y Gil, *Programas de trabajadores temporales*.

ellos o los reclutadores cobren ilegalmente a los migrantes.⁷¹ El gobierno también hizo la transición a un sistema en línea para presentar la LMIA en abril de 2023, lo que parece estar mejorando los tiempos de procesamiento.⁷² Otras oportunidades para mejorar el TFWP incluyen establecer reuniones periódicas con los gobiernos centroamericanos para revisar el programa, como lo hace actualmente Canadá con México bajo el Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, e invertir en un programa de empleadores y reclutadores confiables que permitiría a los posibles inmigrantes acceder a una lista de empleadores y reclutadores que han presentado una solicitud para el programa y han cumplido con los estándares del gobierno.⁷³

B. Programas de trabajadores estacionales y temporales de Estados Unidos

Al igual que Canadá, Estados Unidos tiene varios programas de migración estacional bien establecidos a través de los cuales admite un número considerable de trabajadores de otros países del hemisferio, así como de otras nacionalidades designadas. Estos programas, establecidos en la legislación nacional adoptada en 1990 y basados en programas anteriores para trabajadores temporales, permiten a los empleadores reclutar trabajadores temporales agrícolas y no agrícolas, quienes reciben visas H-2A y H-2B, respectivamente. Las visas H-2 generalmente se emiten por diez meses y los trabajadores deben abandonar el país después del período designado, a menos que los empleadores soliciten extensiones por un período de hasta tres años. Una vez que los migrantes alcanzan el período máximo de estadía de tres años, deben salir de Estados Unidos durante al menos tres meses antes de solicitar otra visa H-2.⁷⁴

Tanto los migrantes como los empleadores han expresado desde hace tiempo su preocupación por el programa H-2. Entre los inmigrantes, las principales preocupaciones incluyen represalias por parte de los empleadores por denunciar violaciones laborales, casos de robo de salarios y reclutadores sin escrúpulos que cobran tarifas ilegales.⁷⁵ Para los empleadores, las barreras y los largos plazos de procesamiento hacen que la contratación de trabajadores sea impredecible, lo que puede generar costos adicionales y pérdidas de cultivos.⁷⁶ Los cambios regulatorios propuestos buscan abordar algunos de estos problemas, incluyendo mejorar la eficiencia del programa para los empleadores, implementar nuevas protecciones laborales y proporcionar a los trabajadores migrantes mayor flexibilidad para cambiar de empleador (una característica que podría beneficiar a los empleadores que buscan contratar trabajadores migrantes que ya se encuentran

71 Empleo y Desarrollo Social Canadá, “Government of Canada Strengthens Protections for Temporary Foreign Workers as New Regulations Come into Force” (comunicado de prensa, 26 de septiembre de 2022); Gobierno de Canadá, “Regulations Amending the Immigration and Refugee Protection Regulations (Temporary Foreign Workers): SOR/2022-142” (comunicado de prensa, 6 de julio de 2022).

72 Empleo y Desarrollo Social Canadá, “Government of Canada Extends Workforce Solutions Road Map and Introduces New Wage Requirements under the Temporary Foreign Worker Program” (comunicado de prensa, 26 de octubre de 2023).

73 Ramón, Ruiz Soto, Mora y Gil, *Programas de trabajadores temporales*.

74 Center for Global Development, “H-2A Program for Temporary Agricultural Workers” (ficha técnica, 2012); Center for Global Development, “H-2B for Temporary Non-Agricultural Workers” (ficha técnica, 2012).

75 Farmworker Justice, *No Way to Treat a Guest: Why the H-2A Agricultural Vias Program Fails U.S. and Foreign Workers* (Washington, DC: Farmworker Justice, 2012).

76 David J. Bier, “H-2B Visas: The Complex Process for Nonagricultural Employers to Hire Guest Workers,” Cato Institute, 16 de febrero de 2021.

en el país, además de trabajadores que buscan nuevos puestos).⁷⁷ La propuesta también abriría el programa a solicitantes de todos los países.

El programa H-2 continúa admitiendo en su mayoría a trabajadores mexicanos, incluso cuando un número cada vez mayor de centroamericanos y jamaquinos participan del programa.

Debido a redes personales y profesionales y prácticas de reclutamiento establecidas desde hace mucho tiempo, el programa H-2 continúa admitiendo en su mayoría a trabajadores mexicanos, incluso cuando un número cada vez mayor de centroamericanos y jamaquinos participan del programa (ver figuras 6 y 7). A partir del año fiscal 2022, alrededor del 85 por ciento de todos los trabajadores contratados bajo el programa H-2 eran

de México y, junto con guatemaltecos, hondureños, salvadoreños y jamaquinos, estas cinco nacionalidades constituían alrededor del 94 por ciento de todos los trabajadores en el programa.⁷⁸ Un patrón similar se aplica a ambos tipos de visas H-2: más del 90 por ciento de las visas H-2A y más del 70 por ciento de las visas H-2B han sido emitidas a trabajadores mexicanos desde el año fiscal 2010. Sin embargo, desde el año fiscal 2021, los trabajadores provenientes del norte de Centroamérica han recibido una proporción cada vez mayor de visas H-2B: 12 por ciento en el año fiscal 2022 en comparación con el 5 por ciento en el año fiscal 2020. Este aumento se explica en gran medida por la decisión del Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS, por sus siglas en inglés) de reservar asignaciones especiales de visas para El Salvador, Guatemala y Honduras desde el año fiscal 2021.⁷⁹ Si bien la ley de EE. UU. especifica que se pondrán a disposición 66,000 visas H-2B cada año fiscal, el DHS (en consulta con el Departamento de Trabajo de EE. UU.) puede ofrecer visas adicionales y se espera que agregue 65,000 en el año fiscal 2024, para un total de aproximadamente 130,000.⁸⁰

Un estudio de 2023 mostró que los guatemaltecos que participaban en programas de trabajo estacional en Canadá y Estados Unidos obtuvieron mayores beneficios de su trabajo en el extranjero en comparación con los trabajadores migrantes irregulares en estos países.⁸¹ En general, se informó que la migración circular tenía un impacto más positivo en los ingresos de sus hogares, las relaciones familiares y el promedio de remesas mensuales. Los cambios regulatorios propuestos para mejorar la protección de los trabajadores y aumentar la participación de los empleadores, así como la asignación de visas adicionales, señalan esfuerzos para fortalecer aún más el papel de las visas H-2 para facilitar la migración laboral regular y satisfacer las necesidades laborales de Estados Unidos.

77 Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos, “Modernizing H-2 Program Requirements, Oversight, and Worker Protections,” *Federal Register* 88, no. 181 (20 de septiembre de 2023): 65040; Departamento de Trabajo de Estados Unidos, “U.S. Department of Labor Proposes New Rule to Enhance Protections for Temporary Farm Workers” (comunicado de prensa, 12 de septiembre de 2023).

78 Tabulación del MPI de datos de visas de no inmigrante del DOS, “Nonimmigrant Visa Issuances by Visa Class and by Nationality,” accedido el 25 de enero de 2024.

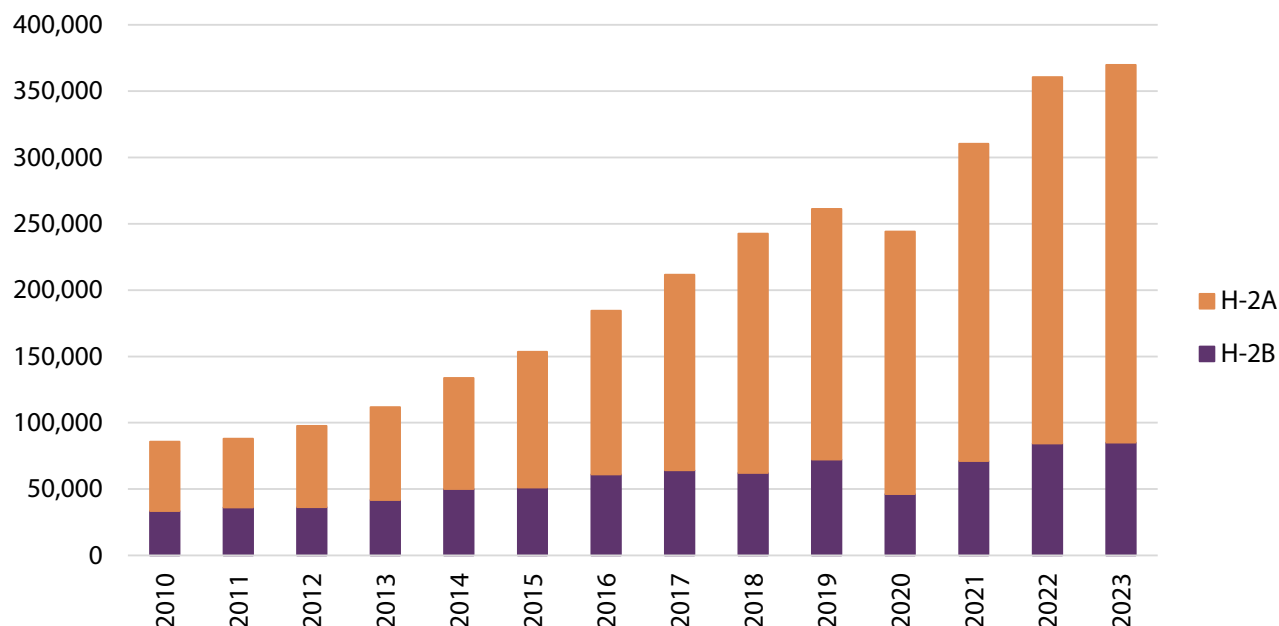
79 Más recientemente, el DHS también ha asignado algunas visas H-2B a ciudadanos de Costa Rica, Colombia y Ecuador, países que albergan Oficinas de Movilidad Segura en coordinación con Estados Unidos.

80 Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés), “DHS to Supplement H-2B Cap with Nearly 65,000 Additional Visas for FY 2024” (comunicado de prensa, 3 de noviembre de 2023).

81 Acción Contra el Hambre, “Migración Temporal Regular a Canadá y Estados Unidos: Impacto en las Condiciones de Vida e Intenciones Migratorias de Familias y Comunidades en Guatemala,” actualizado en mayo de 2023.

FIGURA 6

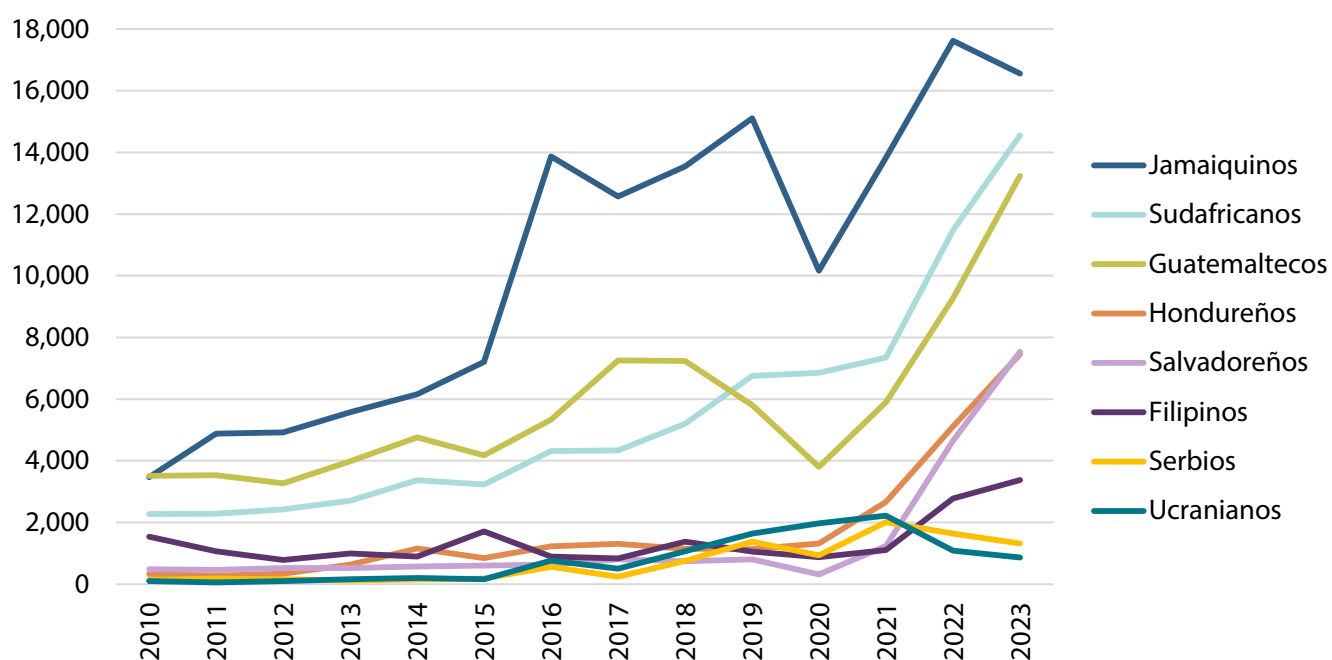
Número de visas estadounidenses H-2A y H-2B emitidas a nacionales mexicanos, años fiscales 2010–2023



Fuente: Tabulación del MPI con datos del Departamento de Estado de Estados Unidos (DOS, por sus siglas en inglés), “Nonimmigrant Visa Issuances by Visa Class and by Nationality,” accedido el 6 de diciembre de 2023.

FIGURA 7

Número de visas estadounidenses H-2 (H-2A y H-2B) emitidas para nacionalidades seleccionadas, años fiscales 2010–2023



Fuente: Tabulación del MPI de datos del DOS, “Nonimmigrant Visa Issuance.”

Estados Unidos también emite visas H-1B a trabajadores altamente calificados por un período renovable de tres años, pero pocos trabajadores latinoamericanos participan en cada año fiscal. En el año fiscal 2022, el 66 por ciento de los beneficiarios aprobados H-1B trabajaban en ocupaciones relacionadas con la informática y, dada la prominencia de los inmigrantes indios y chinos en dichos trabajos, no es sorprendente que el 76 por ciento de las visas H-1B fueran para esas dos nacionalidades.⁸² Un mayor número de migrantes latinoamericanos —principalmente de México, Colombia y Brasil— reciben visas J, que se destinan a participantes en programas de intercambio y experiencias de aprendizaje temporales, incluidas becas en universidades, trabajo en organizaciones sin fines de lucro y trabajos en campamentos de verano. Un número pequeño pero creciente de latinoamericanos, nuevamente en su mayoría de Brasil, México y Colombia, también obtienen visas C-1/D para trabajar en cruceros por períodos cortos de tiempo. Teniendo en cuenta que estos países son puertos importantes para los cruceros, puede ser un argumento para ampliar el acceso a estas visas para cubrir puestos vacantes y brindar alternativas adicionales a la migración irregular.⁸³

C. *Visa de trabajador fronterizo de México*

Como parte de sus intentos de regularizar la migración circular informal que lleva décadas entre el sur de México y Guatemala, el gobierno mexicano ha instituido varias vías centradas en el empleo agrícola. La Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), establecida en 2011, es el mecanismo más reciente y permite a los migrantes guatemaltecos y beliceños con una oferta de trabajo válida solicitar una autorización de un año para trabajar en cualquier industria en los estados sureños de Campeche, Chiapas, Quintana Roo y Tabasco.⁸⁴ La TVTF no permite a los migrantes viajar o trabajar en otros estados, pero siempre y cuando sigan cumpliendo con los requisitos de visa y tengan una oferta de trabajo en México, pueden renovar su solicitud cada año.

La participación de los trabajadores guatemaltecos en el TVTF disminuyó desde 2011 hasta 2020, y aumentó gradualmente a partir de entonces. Las autoridades mexicanas emitieron alrededor de 7,000 de estas visas a guatemaltecos en 2023, en comparación con 28,000 en 2011 (ver figura 8). Aunque los beliceños también son elegibles para el TVTF, lo han solicitado en cantidades aún menores: menos de 100 desde 2011. La mayoría de los trabajadores guatemaltecos son hombres y están empleados en las industrias de agricultura y ganadería de México, seguidas por la construcción y el comercio. Entre la población más pequeña de trabajadoras, muchas trabajan en servicios domésticos. Los datos de la encuesta sugieren que el tiempo de permanencia de los migrantes en México para trabajar varía significativamente: alrededor del 40 por ciento permanece por más de un mes, el 33 por ciento permanece entre un día y un mes, y casi el 25 por ciento permanece menos de un día.⁸⁵

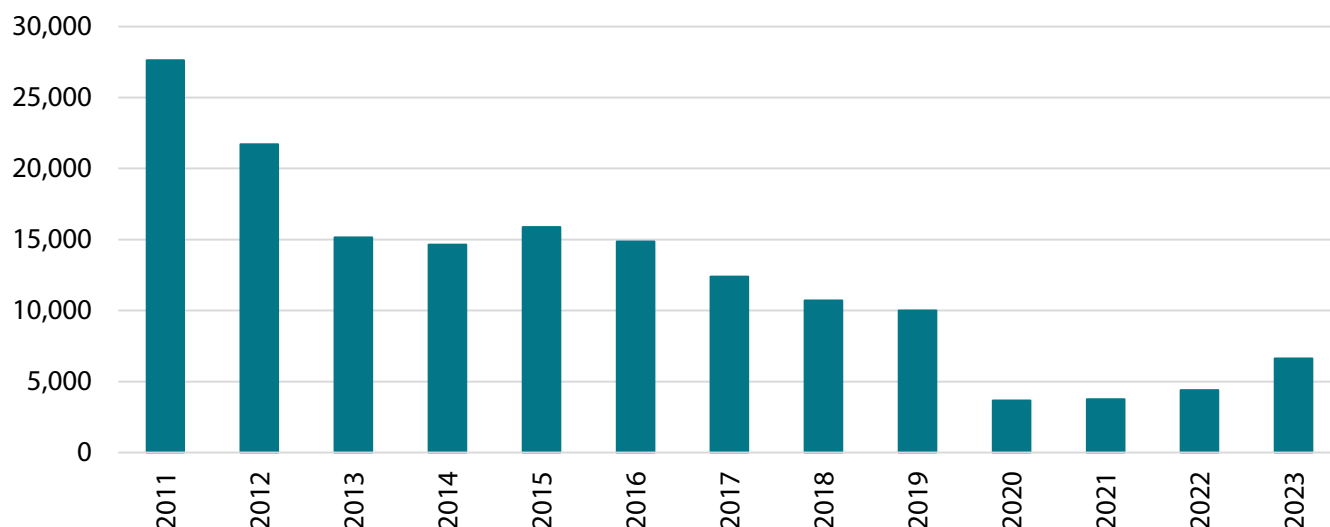
82 DHS, *Characteristics of H-1B Specialty Occupation Workers: Fiscal Year 2022 Annual Report to Congress October 1, 2021 – September 30, 2022* (Washington, DC: DHS, 2023).

83 Matthew La Corte y Gil Guerra, “The C-1/D Visa Can Provide a Legal Pathway to Work for Qualified Migrants,” Niskanen Center, 20 de julio de 2023.

84 Ramón, Ruiz Soto, Mora y Gil, *Programas de trabajadores temporales*.

85 Grupo del Banco Mundial, *Towards Better Labor Migration Systems in Northern Central America* (Washington, DC: Grupo del Banco Mundial, 2023).

FIGURA 8

Número de visas de trabajadores fronterizos mexicanos emitidas a guatemaltecos, 2011–2023

Notas: Los beliceños también son elegibles para Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), pero fueron excluidos de esta figura porque constituían una fracción muy pequeña del total de visas emitidas (menos de 100 visas desde 2011). Las cifras para 2011 y 2012 incluyen algunas Formas Migratorias de Trabajador Fronterizo, (FMTF), que se emitieron durante la transición a los TVTF.

Fuente: Tabulación del MPI con datos de la Secretaría de Gobernación de México, “Boletín Mensual de Estadísticas Migratorias,” accedido el 9 de febrero de 2024.

Muchos factores pueden explicar los bajos y recientes niveles de participación de los guatemaltecos en la TVTF. Es probable que haya menos diferencia salarial para trabajos similares entre Guatemala y el sur de México que antes, dados los aumentos del salario mínimo de Guatemala. Además, los informes sugieren que algunos migrantes pueden optar por utilizar una visa de visitante distinta para trabajar en la economía informal porque es más fácil de obtener que la TVTF, aunque no otorga autorización para trabajar.⁸⁶ Obtener un contrato de trabajo formal puede ser particularmente difícil para los migrantes que trabajan bajo acuerdos informales con empleadores mexicanos, como suele ser el caso de las trabajadoras en el servicio doméstico.⁸⁷ Debido a la naturaleza informal de estos empleos y a la capacidad relativamente limitada del gobierno para hacer cumplir los requisitos de visa y las protecciones laborales que los acompañan, los migrantes y los empleadores pueden tener menores incentivos para utilizar la TVTF.

Sin embargo, existen medidas concretas que podrían tomarse para fortalecer la TVTF y mejorar su utilidad para gestionar la migración laboral. Por ejemplo, el gobierno mexicano podría extender la elegibilidad a hondureños y salvadoreños, y proporcionando así una alternativa regular para aquellos que de otro modo transitarían irregularmente por México en busca de oportunidades de empleo. El gobierno

Sin embargo, existen medidas concretas que podrían tomarse para fortalecer la TVTF y mejorar su utilidad para gestionar la migración laboral.

86 OIM, OIT, El Colegio de la Frontera Norte (El Colef), y Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas (UPMRIP), *Personas trabajadores temporales guatemaltecos en Chiapas, México. Un diagnóstico a partir de la documentación para desempeñar actividades remuneradas* (Ginebra, Tijuana y Ciudad de México: OIM, OIT, El Colef, y UPMRIP, 2020).

87 Mónica Barrantes y Mayling Aguilar, *Recruitment Practices of Migrant Workers in Belize, El Salvador, Guatemala, and Mexico* (San José: OIM, 2021).

también podría considerar introducir nuevas reglas para autorizar a los migrantes a trabajar en el centro y norte de México, donde hay necesidades laborales insatisfechas y los salarios son generalmente más altos.⁸⁸ Abordar eficazmente las cuestiones de protección y contratación de los trabajadores, especialmente de las mujeres, es otra dimensión importante para mejorar la migración circular entre México y Centroamérica. Al igual que en otras vías de migración laboral circular, fortalecer las condiciones de trabajo y abordar las violaciones laborales requiere un enfoque multilateral que involucre a los empleadores, las organizaciones internacionales y la sociedad civil, así como al gobierno.

D. *Permiso de empleo temporal en Belice*

A través del Permiso de Empleo Temporal (TEP, por sus siglas en inglés), el gobierno de Belice otorga autorización de empleo temporal en una variedad de industrias, que van desde la agricultura estacional hasta el entretenimiento, a migrantes de Estados no miembros de CARICOM que tienen una visa para ingresar al país.⁸⁹ El permiso es renovable y permite a los migrantes ingresar al país varias veces al año, aunque los permisos individuales varían en duración de días a meses. Notablemente, los titulares del TEP pueden solicitar la residencia permanente después de su primera renovación, distinguiéndola de otras vías de migración circular en la región.

Según estadísticas gubernamentales, los trabajadores guatemaltecos y hondureños, muchos de los cuales probablemente tienen un TEP, representaron casi el 10 por ciento de la población empleada de Belice en 2021.⁹⁰ La mayoría de los guatemaltecos estaban empleados en los distritos fronterizos de Cayo y Toledo, mientras que los hondureños estaban empleados más comúnmente en Stann Creek.⁹¹ Dado que estos tres distritos albergan grandes cultivos de cítricos, es probable que los trabajadores migrantes trabajen en esa industria, así como en otros sectores agrícolas (como el cacao), la caza y la silvicultura.⁹²

Tener un TEP brinda a los trabajadores migrantes una mejor protección y condiciones laborales que la migración irregular; sin embargo, los obstáculos administrativos pueden afectar el interés de los empleadores. Éstos deben presentar la solicitud en nombre de los posibles inmigrantes, escribir una carta de apoyo financiero, incluir una copia del pasaporte de los solicitantes y una visa beliceña, entre otros requisitos. Los empleadores han dicho que ven el proceso como engorroso y costoso, lo que les exige invertir una cantidad significativa de tiempo y recursos humanos en él. Además, algunas asociaciones de empleadores han informado que los funcionarios de inmigración comúnmente niegan la renovación de los permisos de trabajo de los empleados, lo que obliga a las empresas a contratar y capacitar nuevo personal.⁹³ Estos desafíos pueden incentivar a los empleadores a contratar trabajadores de manera irregular y, al hacerlo, limitar el acceso de los migrantes a un TEP.

88 Ramón, Ruiz Soto, Mora y Gil, *Programas de trabajadores temporales*.

89 El perfil de Belice como país caribeño y centroamericano hace que su historia de inmigración sea única. Los Estados miembros de CARICOM son elegibles para solicitar Certificados calificados. A pesar de que los nacionales caribeños tienen derecho a la libre circulación gracias a su membresía en CARICOM, sólo el 1 por ciento de la población inmigrante de Belice proviene de la región. Ver Belize Immigration, “[Temporary Employment Permit](#),” accedido el 14 de febrero de 2024.

90 Instituto de Estadística de Belice, *Belize Labour Force Survey Report* (Belmopan: Instituto de Estadística de Belice, 2021).

91 Instituto de Estadística de Belice, *Belize Labour Force Survey Report*.

92 OIM, *Prácticas de reclutamiento de personas trabajadoras migrantes en Belice, El Salvador, Guatemala, Honduras y México* (San José: OIM, 2021).

93 OIM, *Prácticas de reclutamiento*.

Otros requisitos del TEP (como tener pasaporte y visa), junto con el costo de la solicitud, también pueden impedir que algunos migrantes accedan a esta vía. Hay una larga historia de cruces irregulares desde Guatemala a Belice por motivos de trabajo, y los informes sugieren que algunos guatemaltecos en ciertos municipios fronterizos, como los del Departamento de Petén, optan por cruzar utilizando “pases locales” emitidos por el gobierno y disponibles para los residentes de comunidades transfronterizas en lugar de los permisos de trabajo oficiales.⁹⁴

Belice, como muchos países, también está lidiando por encontrar la forma de regular eficazmente las prácticas de contratación de las agencias de empleo y los intermediarios. Esto se debe en parte a que no existen prácticas de contratación uniformes en todas las industrias y a que el gobierno carece de la capacidad para monitorear las prácticas y recopilar datos suficientes para las evaluaciones.⁹⁵

Los migrantes que buscan empleo en los sectores del turismo y del trabajo doméstico son comúnmente reclutados de manera informal después de ingresar a Belice, mientras que algunos trabajadores agrícolas son buscados por reclutadores en sus países de origen. En ambos casos, hay indicios de que los migrantes pagan costos indirectos de contratación (como transporte y alojamiento), que según las normas internacionales de derechos humanos y laborales deberían ser cubiertos por los empleadores.⁹⁶

Belice, como muchos países, también está lidiando por encontrar la forma de regular eficazmente las prácticas de contratación de las agencias de empleo y los intermediarios.

E. Vías de migración circular de Costa Rica

La migración laboral hacia Costa Rica, principalmente desde Nicaragua, ha sido un ejemplo importante de patrones migratorios establecidos dentro de Centroamérica. La migración laboral estacional regular e irregular desde Nicaragua se ha vuelto fundamental para muchos sectores económicos importantes en Costa Rica, incentivando a ambos países a crear vías regulares de migración circular. En 2007, entró en vigor el Acuerdo de Codesarrollo, que permite a los empleadores costarricenses contratar formalmente trabajadores agrícolas nicaragüenses. Sin embargo, el acuerdo fue complejo y prolongado, y no diseñó ni implementó sistemas para que el gobierno rastreara cuántos migrantes estaban trabajando en el país, dónde o para quién.⁹⁷ Esta falta de supervisión exacerbó la explotación de los trabajadores y las malas condiciones laborales.

Cuando Costa Rica cerró sus fronteras en 2020 debido a la pandemia de COVID-19, el sector agrícola tuvo dificultades para encontrar trabajadores locales y presionó al gobierno para que creara un mecanismo para contratar trabajadores migrantes durante la temporada de cosecha. Como resultado, los gobiernos de Costa Rica y Nicaragua firmaron el Convenio Binacional para Regular la Contratación Laboral Temporal de Trabajadores Agrícolas Nicaragüenses en Costa Rica, reemplazando la implementación del Acuerdo de

94 Conferencia Regional sobre Migración, “First Draft of Diagnostic,” accedido el 7 de septiembre de 2023; OIM, *Prácticas de reclutamiento*; Rigoberto Escobar, “Prohíben entrada de guatemaltecos a Belice,” *Prensa Libre*, 15 de agosto de 2016.

95 OIM, *Prácticas de reclutamiento*.

96 OIM, *Prácticas de reclutamiento*; OIM, *The Montreal Recommendations on Recruitment: A Road Map towards Better Regulation* (Ginebra: OIM, 2020).

97 Ramón, Ruiz Soto, Mora y Gil, *Programas de trabajadores temporales*.

Codesarrollo.⁹⁸ Esta fue la primera vez que representantes del sector privado agrícola y varios ministerios gubernamentales colaboraron para promover una migración circular segura y ordenada. El componente central del Acuerdo Binacional fue la creación del Sistema de Trazabilidad Laboral Migratoria (SITLAM) que permite a los empleadores solicitar y transportar trabajadores directamente desde Nicaragua o desde los puertos de entrada. El SITLAM ha ayudado a incorporar el trabajo agrícola a la economía formal, ha mejorado la supervisión gubernamental de las condiciones laborales y ha demostrado ser más eficiente y accesible tanto para los empleadores como para los trabajadores migrantes.⁹⁹

Aunque muchos migrantes en Costa Rica continúan trabajando de manera informal, este sistema de registro es una vía importante para promover la migración laboral regular.

En reconocimiento a estos éxitos, y con un importante apoyo del sector privado, Costa Rica hizo permanente el SITLAM en 2022 mediante la creación de la Categoría Especial para la Regularización Migratoria de Personas Extranjeras para Laborar de Forma Temporal en el Sector Agropecuario.¹⁰⁰ No hay restricciones en cuanto a la nacionalidad de

los trabajadores, aunque los nicaragüenses y los indígenas panameños aún constituyen la mayoría de los trabajadores agrícolas migrantes.¹⁰¹ El sistema ha registrado a miles de trabajadores y se espera que más personas se registren a medida que comience el despliegue de un nuevo puerto de entrada fronterizo para admitir trabajadores en el proceso SITLAM. Aunque muchos migrantes en Costa Rica continúan trabajando de manera informal, este sistema de registro es una vía importante para promover la migración laboral regular.

Existe potencial e interés en expandir el SITLAM a otros sectores y fomentar su uso por parte de trabajadores de países fuera de Nicaragua. En particular, líderes de sectores no agrícolas como el trabajo doméstico y la construcción, que al igual que la agricultura dependen significativamente de la migración circular, han mostrado interés en participar en el SITLAM. De hecho, el gobierno costarricense y la OIM están explorando la posibilidad de ejecutar un programa piloto para estos sectores.¹⁰² Si se implementa y tiene éxito para el trabajo doméstico, el SITLAM podría ayudar a formalizar este sector mayoritariamente liderado por mujeres.

Los primeros logros del SITLAM también han informado un esfuerzo piloto en Honduras que busca desarrollar un sistema de trazabilidad transfronteriza que agilizaría los permisos de trabajo temporales para nicaragüenses.¹⁰³ Los productores de café han tenido dificultades para encontrar trabajadores locales,

98 Ramón, Ruiz Soto, Mora y Gil, *Programas de trabajadores temporales*.

99 Ramón, Ruiz Soto, Mora y Gil, *Programas de trabajadores temporales*.

100 Ver Presidencia de Costa Rica et al., “Categoría Especial Para La Regularización Migratoria De Personas Extranjeras Para Laborar De Forma Temporal En El Sector Agropecuario” (decreto ejecutivo No. 43527-MGP-S-MAG-MRREE-MTSS, 23 de mayo de 2022).

101 Desde 2021, Costa Rica reconoce la doble nacionalidad de los panameños indígenas transfronterizos. Aunque todavía se utiliza el Sistema de Trazabilidad Laboral Migratoria (SITLAM) para formalizar su empleo agrícola, la doble nacionalidad les permite acceder al país. Ver Presidente de la República y Ministro del Interior y Policía de Costa Rica, “Ley N° 42814-MGP,” *La Gaceta* (19 de enero 2021); Diego Chaves-González y María Jesús Mora, *El estado de la política migratoria y de integración de Costa Rica* (Washington, DC: MPI, 2021); Ministerio de Agricultura de Costa Rica y Livestock et al., *Protocolo General Para La Atención de La Migración Laboral Para La Época de Cosechas Agrícolas* (San José: Gobierno de Costa Rica, 2022).

102 Diana Zambonino y Melissa Saucedo, “Vuelos LaMP: Descubriendo cómo las soluciones tecnológicas ayudan a la migración de las comunidades indígenas en el sector del café en Costa Rica,” Labor Mobility Partnerships, 24 de enero de 2023.

103 Información proporcionada a los autores por OIM Honduras, marzo de 2024; Gobierno de Honduras, “Programa piloto de carnetización transfronteriza: Apoyar la Mesa Interinstitucional sobre Migración Laboral para la zona fronteriza priorizada en el oriente de Honduras” (propuesta inédita, accedido el 28 de febrero de 2024).

en parte debido a las altas tasas de emigración de los hondureños y su preferencia por trabajar en otros sectores económicos.¹⁰⁴ El programa piloto se implementará en Las Manos, en la frontera entre Honduras y Nicaragua, y, en esta primera versión, se utilizará únicamente para contratar migrantes para cosechar café.¹⁰⁵ Este sistema, como el de Costa Rica, está destinado a darle al gobierno hondureño la capacidad de monitorear la migración laboral y garantizar que los empleadores respeten los derechos de los migrantes.

Un último ejemplo del papel de Costa Rica en la creación de vías regulares para la migración laboral en la región son los acuerdos bilaterales que el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica y los Ministerios de Trabajo de El Salvador y Guatemala firmaron en diciembre de 2023 para promover los procesos de migración laboral. Los tres gobiernos establecerán un comité técnico para identificar áreas de interés y crear una agenda conjunta.¹⁰⁶

F. *Visas de trabajo temporal en España*

Dada la historia colonial de Europa y los lazos continuos con la región, algunos países europeos —quizás el más notable España— son destinos importantes para algunos migrantes de América Latina y el Caribe. España ha desarrollado vías de migración circular con los gobiernos latinoamericanos, basadas en su interés compartido en abordar la escasez de mano de obra y promover el desarrollo en ambas regiones.¹⁰⁷

Desde 2020, el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de España ha aprobado planes anuales que delinear las ocupaciones y el número de puestos de trabajo para los que los empleadores pueden contratar colectivamente a migrantes, en función de las necesidades nacionales de empleo.¹⁰⁸ Estos procedimientos tienen como objetivo cubrir las vacantes de trabajo estacional al exigir a los empleadores que contraten trabajadores migrantes de forma “fija-discontinua”, lo que permite a los migrantes trabajar en España hasta nueve meses al año durante cuatro años.

Si bien los empleadores pueden contratar trabajadores migrantes de cualquier país, el gobierno español tiene como objetivo en 2024 priorizar la contratación de trabajadores de países con los que ha firmado acuerdos migratorios bilaterales o instrumentos de colaboración. Dentro del hemisferio occidental, España ha firmado acuerdos con Colombia, República Dominicana, Ecuador, Guatemala y Honduras, así como instrumentos de colaboración con Argentina, El Salvador, México y Paraguay. Por ejemplo, en enero de 2023, España y Guatemala firmaron un acuerdo para gestionar y regular la migración laboral.¹⁰⁹ En virtud de este acuerdo, España compartirá las ofertas laborales disponibles con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, lo que ayudará a reclutar migrantes a través del Programa de Trabajo Temporal del ministerio.¹¹⁰ Este programa está disponible para trabajadores en ocupaciones no estacionales con

104 Gobierno de Honduras, “Programa piloto de carnetización transfronteriza.”

105 Gobierno de Honduras, “Programa piloto de carnetización transfronteriza.”

106 Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica, “Acuerdos Binacionales Promueven Migración Con Fines Laborales Que Sea Regular, Ordenada y Segura” (comunicado de prensa, 13 de diciembre de 2023); Brenda Camarillo, “Costa Rica Recibirá Trabajadores de Guatemala y El Salvador Gracias a Programa de Migración Laboral,” *La Republica*, 23 de diciembre de 2023.

107 DHS, “Trilateral Statement on Joint Commitment to Latin America” (comunicado de prensa, 3 de mayo de 2023).

108 Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de España, “Aprobada la Nueva Orden GECCO Que Regula la Contratación en Origen para 2024” (comunicado de prensa, 10 de enero de 2024).

109 Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, “España y Guatemala Firman un Acuerdo para Regular y Ordenar la Migración Laboral Entre los Dos Países” (comunicado de prensa, 18 de enero de 2024).

110 En el proceso de selección también participarán autoridades y empresarios españoles.

autorización de empleo por al menos un año; trabajadores estacionales por hasta nueve meses al año; y trabajadores en prácticas por hasta 18 meses. En septiembre de 2023, España también anunció su interés en forjar una colaboración de migración circular que involucraría al Ministerio de Trabajo de Colombia, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Servicio Público de Empleo.¹¹¹

En general, los programas actuales de migración circular de España son de pequeña escala. Por ejemplo, se esperaba que alrededor de 2,000 trabajadores estacionales llegaran a España en 2023.¹¹² Sin embargo, puede haber algunas oportunidades limitadas para replicar estas vías con otros países de América Latina y el Caribe que tienen vínculos históricos con España y donde las características de los trabajadores y la demanda laboral se alinean.

5 Otras políticas de visa y vías de residencia

Históricamente, muchos países de América Latina y el Caribe han permitido la entrada sin visa a ciudadanos de otros países de la región. Esto es en parte el resultado de acuerdos de movilidad regional (ver sección 3), que han permitido viajar sin visa dentro de bloques regionales específicos, pero también de una apertura histórica a ciudadanos de otros países del continente americano.¹¹³

Sin embargo, a medida que la migración irregular ha aumentado en el hemisferio, muchos gobiernos se han vuelto más selectivos sobre quién puede ingresar a su territorio sin visa. Por ejemplo, en un cambio importante con respecto a la política anterior, los venezolanos ahora necesitan visas para ingresar a casi todos los demás países de América Latina y el Caribe.¹¹⁴ Los haitianos necesitan visas para ingresar a la mitad de los países del CSME, a pesar del acuerdo que estipula la entrada sin visa para los ciudadanos de todos los miembros (ver sección 3C). Y casi todos los demás países del hemisferio, excepto Bolivia, también han implementado restricciones de visa para los haitianos en los últimos años, si es que aún no las tenían.¹¹⁵

En algunos casos, los requisitos de visa han reflejado en parte intentos de gestionar la migración de tránsito.

En algunos casos, los requisitos de visa han reflejado en parte intentos de gestionar la migración de tránsito. Debido a que muchos migrantes que buscan llegar a los Estados Unidos viajan a través de México, el país se destaca entre los países

latinoamericanos por tener restricciones de visa para los ciudadanos de la mayor cantidad de países de América Latina y el Caribe.¹¹⁶ Por ejemplo, en 2022, México implementó requisitos de visa para los

111 Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, “Colombia y España Exploran Opciones de Cooperación Bilateral Para Fortalecer El Ejercicio Migratorio Regular, Ordenado y Seguro” (comunicado de prensa, 16 de septiembre de 2023).

112 DHS, “Trilateral Statement on Joint Commitment to Latin America.”

113 Diego Acosta y Jeremy Harris, *Regímenes de Política Migratoria en América Latina y el Caribe: Inmigración, Libre Movilidad Regional, Refugio y Nacionalidad* (Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo, 2022).

114 Los países que aún permiten a los venezolanos viajar sin visa son Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Paraguay y Uruguay. Ver Jordi Amaral, “Washington Thinks Regionally, but What Does It Prioritize?,” Americas Migration Brief, 25 de mayo de 2023; Gandini y Selee, *Apuesta por la regularidad migratoria*.

115 Acosta y Harris, *Regímenes de Política Migratoria en América Latina y el Caribe*.

116 Acosta y Harris, *Regímenes de Política Migratoria en América Latina y el Caribe*. Venezuela es el otro país, pero eso es en gran medida producto de la reciprocidad del gobierno venezolano al imponer restricciones de visa a ciudadanos de otros países que han implementado requisitos de visa para los venezolanos.

venezolanos luego de un fuerte aumento en su tránsito irregular por el país.¹¹⁷ La mayoría de los países centroamericanos (Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras) también exigen visas para ciudadanos de varios países del hemisferio, en gran parte por la misma razón.¹¹⁸ Más recientemente, Belice implementó visas para haitianos en 2023.¹¹⁹

En algunos países, las visas han sido vías importantes para facilitar el movimiento regular de venezolanos desplazados. En Chile, Costa Rica, Ecuador y México, en particular, un número significativo de venezolanos ha obtenido un estatus regular a través de visas para empleo, educación, reunificación familiar e inversión.¹²⁰ Este número elevado en las cifras de emisión de visas reflejan parcialmente las características de los venezolanos que se mudaron al principio de la crisis de Venezuela, una proporción notable de los cuales eran trabajadores y profesionales altamente calificados que tenían un acceso relativamente mayor a visas tradicionales. En Chile, los venezolanos que obtuvieron un estatus regular parecen haberlo hecho principalmente a través de visas basadas en empleo, aunque dos campañas de regularización también brindaron acceso a algunas visas especiales.¹²¹ De manera similar, Ecuador emitió más de 150,000 visas a ciudadanos venezolanos entre 2016 y mediados de 2022, más comúnmente a través de la visa de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) que fue eliminada en 2021.¹²²

Estados Unidos y Canadá, como destinos principales de migración, exigen visas para los ciudadanos de la mayoría de los países del hemisferio. Para Estados Unidos, las excepciones son los ciudadanos de Canadá, Chile y Bermudas, que pueden viajar al país sin visa. Para Canadá, esta lista también incluye a Chile y Bermudas, además de nacionales de varios territorios británicos en el Caribe, las Bahamas, Barbados y Estados Unidos.¹²³ Al mismo tiempo, Canadá y Estados Unidos también ofrecen, con diferencia, el mayor número de visas cada año, incluidas miles de visas de estudiantes.¹²⁴ Entre el año fiscal 2012 y el año fiscal 2019, por ejemplo, el gobierno de los EE. UU. emitió un promedio de 2.2 millones de visas de no inmigrante para trabajo, estudio y otros fines temporales específicos anualmente (sin incluir las visas B-1 para visitantes temporales de negocios y visas B-2 para turistas), y la proporción emitida a nacionales de América Latina y el Caribe aumentó gradualmente (ver figura 9). Debido a las restricciones de viaje de la era de la pandemia, las emisiones de visas cayeron drásticamente en el año fiscal 2020 y se mantuvieron bajas en el año fiscal 2021. Sin embargo, la proporción de aquellas otorgadas a nacionales de América Latina y el Caribe siguió aumentando, llegando al 37 por ciento en el año fiscal 2021, probablemente debido a redes de trabajadores

117 Reuters, “Mexico Formally Unveils New Visa Requirements for Venezuelans,” Reuters, 6 de enero de 2022.

118 Acosta y Harris, *Regímenes de Política Migratoria en América Latina y el Caribe*.

119 St. Vincent Times, “Belize Imposes Tighter Travel Regulations for Haitians and Jamaicans,” St. Vincent Times, 31 de marzo de 2023.

120 Gandini y Selee, *Apuesta por la regularidad migratoria*.

121 Chile tiene el nivel más alto de empleo formal en América Latina, región donde la informalidad laboral es generalmente típica. Esto ha significado que los contratos formales, a menudo una condición para las visas de empleo, hayan sido más accesibles para los venezolanos en Chile que en otros países. Ver Gandini y Selee, *Apuesta por la regularidad migratoria*.

122 Gandini y Selee, *Apuesta por la regularidad migratoria*; Fragomen, “Significant Immigration Reforms Implemented,” actualizado el 24 de febrero de 2021.

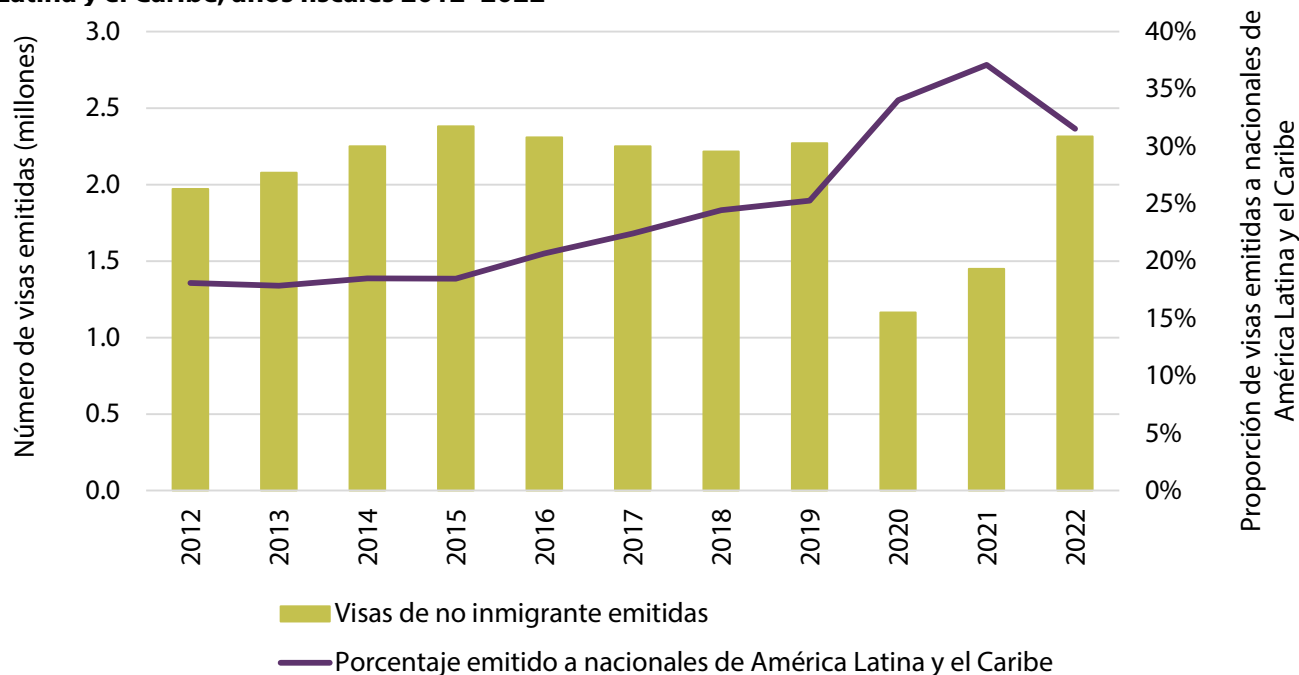
123 En febrero de 2024, Canadá volvió a imponer restricciones de visa para los mexicanos, con algunas exenciones, después de permitir viajes sin vía libre desde 2016. Canadá había impuesto previamente restricciones de visa de 2009 a 2016. Ver DOS, “Visa Waiver Program,” accedido el 1 de marzo de 2024; DOS, “Citizens of Canada and Bermuda,” accedido el 1 de marzo de 2024; Gobierno de Canadá, “Entry Requirements by Country or Territory,” actualizado el 29 de febrero de 2023; Peter Zimonjic, “Minister Says Mexico Isn’t Threatening Trade Consequences over New Visa Rules,” CBC, 29 de febrero de 2024.

124 Tabulación MPI de datos del DOS, “Nonimmigrant Visa Statistics,” accedido el 31 de agosto de 2023; Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá, “Canada Marks Record-Breaking Year for Processing Immigration Applications” (comunicado de prensa, 19 de diciembre de 2022).

migrantes relativamente estables y proximidad geográfica a medida que se relajaron las restricciones de viaje.

FIGURA 9

Visas de no inmigrante emitidas por los Estados Unidos y proporción emitida a nacionales de América Latina y el Caribe, años fiscales 2012–2022



Fuente: Tabulación del MPI con datos del DOS, “Nonimmigrant Visa Statistics,” accedido el 1 de marzo de 2024.

Aunque no forma parte del hemisferio, vale la pena señalar que España también permite viajar sin visa a ciudadanos de la mayoría de los países de América Latina y el Caribe y que tiene un proceso de naturalización ágil de dos años para los ciudadanos de los países latinoamericanos que obtienen residencia en España.¹²⁵ Muchos latinoamericanos obtienen la residencia en España a través del empleo, los vínculos familiares o un proceso especial en curso llamado arraigo social que permite a los inmigrantes irregulares regularizar su situación a través del empleo, la educación o los vínculos sociales después de tres años en el país.¹²⁶ En julio de 2022, el gobierno español reformó su ley de inmigración para facilitar a los empleadores la contratación de trabajadores de otros países, incluso mediante un proceso simplificado para determinar qué sectores económicos tienen escasez crónica de mano de obra.¹²⁷ Si bien esta reforma no estaba dirigida específicamente a trabajadores latinoamericanos, su idioma compartido y las redes sociales existentes hacen probable que con el tiempo muchos (si no la mayoría) de los migrantes que se benefician de este cambio legislativo provengan de la región.

¹²⁵ España tiene restricciones de visa para Belice, Bolivia, Cuba, República Dominicana, Ecuador, Guyana, Haití y Jamaica. Ver Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, “Lista de Terceros Países Cuyos Nacionales Están Sometidos a la Obligación de Visado Para Cruzar las Fronteras Exteriores y de Aquellos Cuyos Nacionales Están Exentos de Dicha Obligación,” accedido el 12 de febrero de 2024.

¹²⁶ Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de España, “Autorización de Residencia Temporal por Circunstancias Excepcionales. Arraigo Social (HI 36),” actualizado en agosto de 2022; Claudia Finotelli y Sebastian Rinken, “A Pragmatic Bet: The Evolution of Spain’s Immigration System,” *Migration Information Source*, 18 de abril de 2023; Jenna Mazza, “Spain’s Decentralized Immigration System Allows Local Integration Policies to Lead the Way,” *Migration Information Source*, 19 de octubre de 2022.

¹²⁷ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), *International Migration Outlook 2023* (París: OCDE, 2023).

A. *Visas basadas en la familia y medidas de reunificación en EE. UU.*

La mayoría de los migrantes latinoamericanos y caribeños que ingresan a Estados Unidos a través de vías regulares lo hacen mediante peticiones familiares que conducen a la residencia legal permanente (también conocida como tarjeta verde). Este proceso requiere que un familiar que sea ciudadano estadounidense o residente permanente legal solicite patrocinar al futuro migrante, un proceso que, dependiendo de la disponibilidad de visas anuales y los límites por país, puede llevar décadas. Desde 2017, aproximadamente 240,000 migrantes de América Latina y el Caribe han llegado cada año, en promedio, debido a peticiones de familiares directas.¹²⁸ Los mexicanos son consistentemente la principal nacionalidad entre los nuevos residentes permanentes que llegan por medio del patrocinio familiar, y los cubanos, dominicanos y salvadoreños se encuentran entre los diez primeros.¹²⁹

Desde 2023, el gobierno de los EE. UU. también ha operado un nuevo proceso para otorgar permisos de permanencia temporal (*parole*) por reunificación familiar para ciudadanos de Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití y Honduras que tienen una petición de residencia familiar aprobada, pero están esperando que se les conceda una visa.¹³⁰ Los migrantes elegibles son invitados por los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los EE. UU., caso por caso, para ser admitidos en los Estados Unidos mientras continúan esperando que una visa esté disponible, una vía que podría reducir el tiempo de espera para la reunificación familiar en varios años en algunos casos.

B. *Vías de inmigración basadas en habilidades y competencias hacia Canadá*

Las vías de visas de Canadá para la migración altamente calificada buscan atraer capital humano de todo el mundo. Gestionados a través del sistema en línea Express Entry, los tres programas principales basados en habilidades son la Clase de Experiencia Canadiense, el Programa Federal de Trabajadores Calificados y el Programa Federal de Oficios Calificados.¹³¹ Las personas interesadas pueden presentar su solicitud a través del Express Entry presentando un perfil de habilidades, que se utiliza para clasificar a los posibles inmigrantes dentro de un grupo de candidatos para cualquiera de los tres programas. Utilizando un sistema basado en puntos, las autoridades canadienses seleccionan e invitan a un cierto número de solicitantes con las puntuaciones más altas por ronda a presentar una solicitud formal de residencia permanente. Las autoridades pretenden procesar estas solicitudes en un plazo de seis meses, un plazo significativamente más rápido en comparación con los procesos tradicionales de Canadá o de Estados Unidos.

Debido a que los tres programas basados en habilidades se dirigen a diferentes poblaciones, varían en sus criterios de elegibilidad. La Clase de Experiencia Canadiense se centra en inmigrantes que han trabajado en Canadá durante al menos un año dentro de los últimos tres, no requiere una oferta de trabajo ni un

128 Estimaciones del MPI basadas en datos de 2017-22 del DHS, “LPR by State, County, Country of Birth, and Major Class of Admission (Top 200 Counties),” actualizado el 20 de noviembre de 2023.

129 DHS Office of Homeland Security Statistics, “Legal Immigration and Adjustment of Status Report Fiscal Year 2023, Quarter 2,” actualizado el 2 de enero de 2024.

130 Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos, “Family Reunification Parole Processes,” actualizado el 2 de enero de 2024.

131 Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá, “How Express Entry Works,” actualizado el 4 de enero de 2024.

título educativo, y el dominio del idioma inglés o francés requerido se basa en la ocupación del solicitante. Los migrantes sin experiencia laboral canadiense pueden solicitar el Programa Federal de Trabajadores Calificados, siempre y cuando hayan trabajado durante al menos un año continuo en una ocupación altamente calificada en su país de origen, hayan completado una educación secundaria y puedan cumplir con un estándar mínimo de dominio del idioma inglés o francés. Para solicitar el Programa Federal de Oficios Calificados, los migrantes deben demostrar que han trabajado durante al menos dos años en una ocupación comercial prioritaria (por ejemplo, oficiales y controladores de transporte); tener una oferta de trabajo de tiempo completo en Canadá o un certificado de calificación en ese oficio de una autoridad provincial, territorial o federal canadiense; y tener dominio intermedio del idioma.¹³²

Aparte de estos tres programas está el Programa de Nominación Provincial, que permite a las provincias de Canadá nominar trabajadores semi-calificados y altamente calificados para la residencia permanente, con criterios específicos establecidos por cada provincia en función de sus necesidades laborales. Dependiendo de la provincia, los solicitantes pueden postularse al Programa de Nominados Provinciales a través de un proceso estándar (más largo) o expresar su interés seleccionando su provincia preferida a través de Entrada Rápida al enviar su perfil de habilidades. Las provincias luego revisan el grupo de candidatos en Express Entry y deciden a quién nominar para la admisión.¹³³

A través de estos cuatro programas bajo el Express Entry, Canadá admitió a casi 450,000 solicitantes y sus familiares como residentes permanentes entre 2019 y 2022. Solo una pequeña fracción proviene de América Latina. Los brasileños se encuentran entre las diez nacionalidades principales admitidas a través de estos programas desde 2019, aunque representan solo entre el 2 y el 4 por ciento de las admisiones cada año. Los mexicanos han sido el segundo grupo más grande de latinoamericanos en estos programas y han representado alrededor del 1 por ciento de las admisiones anuales.¹³⁴ Una mayor divulgación y concientización de los gobiernos sobre estos programas en todo el hemisferio puede incentivar a más latinoamericanos y caribeños que cumplan con los requisitos de habilidades para postularse.

C. *Programa Humanitario de Reunificación y Visas Familiares de Canadá*

Al igual que Estados Unidos, Canadá permite a los ciudadanos y residentes permanentes patrocinar a familiares directos para la inmigración como una de las principales vías de movilidad del país. Anualmente, entre 2017 y 2021, el gobierno admitió a casi 80,000 inmigrantes bajo el concepto reunificación familiar, cifra que aumentó a casi 100,000 en 2022.¹³⁵ Sin embargo, los migrantes provenientes de América Latina

132 Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá, “[Compare All Express Entry Programs](#),” actualizado el 4 de enero de 2024.

133 Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá, “[Immigrate as a Provincial Nominee](#),” actualizado el 29 de diciembre de 2023.

134 Tabulación MPI de datos de Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá, “[Express Entry Year-End Report 2022](#),” actualizado el 25 de septiembre de 2023; Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá, “[Express Entry Year-End Report 2021](#),” actualizado el 23 de diciembre de 2022.

135 Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá, *2022 Annual Report to Parliament on Immigration* (Ottawa: Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá, 2022); Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá, *2023 Annual Report to Parliament on Immigration* (Ottawa: Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá, 2022).

y el Caribe constituyen solo una pequeña fracción del total, mientras que más del 70 por ciento de los inmigrantes familiares llegan a Canadá desde India, China y Filipinas.¹³⁶

A la luz de los desafíos migratorios en la región, Canadá anunció en noviembre de 2023 que crearía una nueva vía para colombianos, haitianos y venezolanos que tienen familiares directos viviendo en Canadá como ciudadanos o residentes permanentes.¹³⁷ Los solicitantes pueden enviar la documentación en línea a través de un portal para residentes permanentes. El gobierno dejó de aceptar nuevas solicitudes después de alcanzar el límite de 11.000 migrantes aproximadamente un mes después de que se hiciera el anuncio. Citando restricciones de capacidad, la provincia de Quebec decidió no participar en el programa, a pesar de ser la provincia de residencia de más del 87 por ciento de los haitianos y el 40 por ciento de los colombianos en Canadá, según datos del censo de 2021.¹³⁸

D. Permisos de residencia de Brasil para países vecinos no pertenecientes al MERCOSUR

Bajo su marco de política migratoria, Brasil otorga permisos de residencia temporal por dos años a venezolanos y nacionales de otros países fronterizos que no son miembros del MERCOSUR como una cuestión de interés nacional. Esta autoridad fue establecida por primera vez por la Resolución Normativa 126 en 2017 y luego por la Ordenanza Interministerial n° 9 en 2018, antes de ser ampliada mediante la Ordenanza Interministerial MJSP/MRE n° 19 en 2021.

De enero de 2017 a diciembre de 2023, las autoridades de inmigración brasileñas emitieron casi 454.000 permisos de residencia a la población venezolana.¹³⁹ Aunque los venezolanos son los principales beneficiarios de la política, los migrantes de Guyana, Guayana Francesa y Surinam también son elegibles para estos permisos.

Aunque los venezolanos son los principales beneficiarios de la política, los migrantes de Guyana, Guayana Francesa y Surinam también son elegibles para estos permisos.

Un mecanismo clave para que los venezolanos reciban estos permisos de residencia ha sido la Operación Acogida (Operação Acolhida, en portugués). Establecida en 2018 como parte de la respuesta humanitaria de Brasil al desplazamiento de venezolanos, el programa otorga a los venezolanos que ingresan al país a través del estado fronterizo de Roraima con permisos de residencia o procesos de asilo acelerados. En la práctica, más venezolanos solicitan permisos de residencia (77 por ciento) que asilo (24 por ciento).¹⁴⁰

136 Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá, "IRCC Minister Transition Binder 2023: Family Reunification," actualizado el 23 de noviembre de 2023.

137 Gobierno de Canadá, "Family-Based Humanitarian Program for Colombians, Haitians and Venezuelans," actualizado el 6 de febrero de 2024.

138 Cassandra Yanez-Leyton y Mélissa François, "It's Unfair': Haitians in Quebec Upset Province Has Opted out of Federal Family Reunification Program," CBC, 2 de diciembre de 2023.

139 OIM, Observatorio Internacional de Migraciones (OBMigra) y Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Brasil, "Subcomitê Federal Para Recepção, Identificação e Triagem Dos Imigrantes Janeiro 2017 - Dezembro 2023" (ficha técnica, diciembre de 2023).

140 OIM, OBMigra y Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de Brasil, "Subcomitê Federal Para Recepção, Identificação e Triagem Dos Imigrantes."

Los migrantes que reciben este permiso de residencia tienen una vía hacia el estatus permanente, aunque es probable que algunos venezolanos enfrenten desafíos para acceder a él.¹⁴¹ Los titulares de residencia temporal pueden solicitar la residencia permanente después de dos años demostrando que son autosuficientes y presentando prueba de ingresos.¹⁴² Sin embargo, dada la dificultad de acceder al empleo formal, estos requisitos pueden resultar difíciles de cumplir para muchos solicitantes. Los venezolanos y otros titulares de permisos aún pueden renovar su residencia temporal de dos años si no cumplen con los requisitos para adaptarse a la residencia permanente, aunque esto ofrece menos certeza a largo plazo.

E. Vías de residencia en Portugal para miembros de la comunidad de países de habla portuguesa

Bajo el régimen de visas para solicitantes de empleo de Portugal, los migrantes admitidos en el país pueden buscar trabajo durante un período de cuatro meses (renovable por otros dos meses) y luego solicitar una visa de residencia una vez que obtengan una oferta de trabajo. Para aquellas personas procedentes de países de habla portuguesa, ese plazo se extiende a nueve meses.¹⁴³

Desde principios de 2023, el gobierno portugués también ha otorgado permisos de residencia acelerados de un año a nacionales de países que forman parte de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (Comunidade dos Países de Língua Portuguesa, o CPLP), beneficiando principalmente a los brasileños. Los ciudadanos de la CPLP deben solicitar el permiso de residencia de un año, que puede renovarse por dos períodos sucesivos de dos años. Después de cinco años de residencia, los ciudadanos de la CPLP pueden solicitar la residencia permanente.¹⁴⁴ La plataforma de la Agencia de Integración, Migraciones y Asilo para la obtención del permiso de residencia entró en funcionamiento en marzo de 2023 y ha permitido generar documentos electrónicos en menos de 72 horas.¹⁴⁵ El permiso de residencia temporal brinda a sus titulares acceso a los sistemas de seguridad social, educación y atención médica de Portugal. Entre el lanzamiento de la plataforma y mayo de 2023, más de 113,000 ciudadanos de la CPLP obtuvieron permisos de residencia portugueses a través de la plataforma, siendo los brasileños el 83 por ciento del total.¹⁴⁶

6 Vías de protección humanitaria

El desplazamiento ha aumentado en América Latina y el Caribe desde 2010, lo que incrementa la necesidad de protección internacional en todo el hemisferio occidental. Si bien la mayoría de los países latinoamericanos tienen sistemas de asilo, pocos tienen la capacidad suficiente para actuar como único o incluso el principal mecanismo para satisfacer las necesidades de protección de las poblaciones desplazadas. De hecho, incluso el relativamente bien desarrollado sistema de asilo estadounidense se ha

141 Información proporcionada a los autores por OIM Brasil, marzo de 2024.

142 Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil, "Portaria Interministerial MJSP/MRE Nº 19, de 23 de março de 2021," *Diário Oficial da União*, edición 57, sección 1, página 118 (23 de marzo de 2021).

143 Ministerio de Asuntos Exteriores de Portugal, "Job Seeker Visa," accedido el 31 de agosto de 2023.

144 Gobierno de Portugal, "Obter Autorização de Residência CPLP," accedido el 27 de febrero de 2024; Agencia Portuguesa de Integración, Migración y Asilo, "Cidadão da Comunidade dos Países de Língua Portuguesa," accedido el 14 de abril de 2024.

145 Gobierno de Portugal, "Obter Autorização de Residência CPLP."

146 Lusa, "Mais de 113 mil cidadãos da CPLP obtiveram autorização de residência em Portugal em dois meses," SAPO, 23 de mayo de 2023.

visto completamente abrumado por el volumen de solicitudes que recibe, la mayoría de las cuales son presentadas por nacionales de países de América Latina y el Caribe.¹⁴⁷

En lugar de depender únicamente de los sistemas de asilo tradicionales, los gobiernos en el hemisferio occidental han desarrollado vías creativas fuera de estos sistemas para ofrecer algún tipo de protección a quienes lo necesitan. Dichas vías van desde reconfigurar los sistemas de visas para ofrecer nuevos canales de entrada y protección humanitaria, hasta aprovechar la autoridad de permiso humanitario para otorgar entrada en cruces fronterizos terrestres y aeropuertos. Si bien no necesariamente se consideran vías de entrada o migración regular, varios gobiernos han implementado importantes programas de regularización para migrantes irregulares que ya vivían en el país y provenían de países que experimentaban conflictos políticos significativos y turbulencias económicas (ver cuadro 1 a continuación).

Los gobiernos en el hemisferio occidental han desarrollado vías creativas fuera de estos sistemas para ofrecer algún tipo de protección a quienes lo necesitan.

A. Vías de protección de asilo y refugio

Sólo un puñado de países de América Latina y el Caribe tienen sistemas de asilo robustos, y varios en el Caribe no tienen sistemas de asilo en absoluto. La protección de refugiados a través del asilo se ha utilizado ampliamente con población venezolana en Brasil; colombiana en Ecuador; nicaragüenses, venezolana y cubana en Costa Rica; y venezolana, hondureña y salvadoreña (y en menor número, de otras nacionalidades) en México. Sin embargo, es una vía más limitada en la mayoría de los demás países, cuyos sistemas de asilo generalmente no son capaces de manejar crisis de desplazamiento a gran escala y pueden tener largos períodos de procesamiento. Por ejemplo, una persona solicitante de refugio en Costa Rica puede esperar hasta diez años para que se decida su caso.¹⁴⁸ Sin embargo, vale la pena señalar que algunos países de Centroamérica y otras partes del hemisferio parecen estar ampliando el uso del asilo.¹⁴⁹

Estados Unidos y Canadá tienen sistemas de asilo bastante bien establecidos, pero también se han visto abrumados por los niveles recientes de solicitudes y generalmente tardan años en tomar decisiones finales.¹⁵⁰ Como resultado, la reforma del sistema de asilo se ha convertido en un tema de alto perfil y muy debatido en Estados Unidos.

Los gobiernos del hemisferio también han experimentado formas de identificar a personas en riesgo más cercanas a sus países de origen y conectarlas con vías de protección, como una alternativa a los viajes irregulares, largos y a menudo peligrosos, que emprenden muchos solicitantes de refugio. Los gobiernos de

147 Ariel G. Ruiz Soto, Colleen Putzel-Kavanaugh y Doris Meissner, *Shifting Realities at the U.S.-Mexico Border: Immigration Enforcement and Control in a Fast-Evolving Landscape* (Washington, DC: MPI, 2024).

148 Tanya Basok y Guillermo Bandiz, "Darien Gap: As Migrants Take Deadly Risks for Better Lives, Canada and the U.S. Must Do Much More," *The Conversation*, 20 de octubre de 2023.

149 Instituto Guatemalteco de Migración, "Más de 200 personas fueron recodidas como refugiadas durante este año," actualizado el 28 de diciembre de 2023.

150 Kathleen Bush-Joseph, *Outmatched: The U.S. Asylum System Faces Record Demands* (Washington, DC: MPI, 2024); Amelia Cheatham y Diana Roy, "What Is Canada's Immigration Policy?" *Council on Foreign Relations*, actualizado el 28 de marzo de 2024.

Estados Unidos y Canadá, con el apoyo de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y el gobierno de Costa Rica, han gestionado, desde 2016, el Acuerdo de Transferencia de Protección, que identifica a ciudadanos de países del norte de Centroamérica que tienen necesidades de protección humanitaria apoyándoles con una medida de reasentamiento en los Estados Unidos y Canadá para aquellos considerados elegibles.¹⁵¹ Aquellos que enfrentan un peligro inminente a menudo son reubicados brevemente en Costa Rica mientras sus casos son procesados. Históricamente, Estados Unidos y Canadá han reasentado a relativamente pocos refugiados dentro del hemisferio occidental, con la excepción

Con la implementación de las Oficinas de Movilidad Segura, el reasentamiento de refugiados de algunos países latinoamericanos a Estados Unidos parece haber aumentado desde finales de 2023.

de colombianos, durante la década de 1990 y principios del 2000, por lo que esto marca una intensificación del reasentamiento de refugiados en la región. Además, ambos gobiernos han reasentado a algunos venezolanos desplazados con necesidades especiales de protección durante la última década. Y con la implementación de las Oficinas de Movilidad Segura, el reasentamiento de refugiados de algunos países latinoamericanos a Estados Unidos parece haber aumentado desde finales de 2023.¹⁵²

En el pasado, Argentina, Brasil y Uruguay han tenido pequeños programas de reasentamiento de refugiados, pero estos se han centrado principalmente en refugiados de países fuera del hemisferio occidental (especialmente la República Árabe Siria). Más recientemente, Brasil estableció una vía para reasentar a algunos solicitantes de protección de países de América Latina y el Caribe. Creó su primer programa de reasentamiento financiado por el gobierno para refugiados del hemisferio occidental, específicamente del norte de Centroamérica, en 2019. El programa solo duró un año y reasentó a menos de 50 centroamericanos, pero es notable porque proporcionó hasta un año de vivienda, apoyo financiero y psicosocial; capacitación lingüística formación profesional; y colocación laboral.¹⁵³

En parte debido a que muchos sistemas de reasentamiento de refugiados enfrentan limitaciones de capacidad y no pueden mantener el ritmo de la escala de las necesidades de protección internacional, algunos países han lanzado programas de vías complementarias para crear opciones adicionales de movilidad regular (ofrecidas para trabajar o estudiar) para los refugiados calificados. Por ejemplo, el gobierno canadiense lanzó el programa Piloto sobre las Vías de Acceso a la Movilidad Económica (EMPP, por sus siglas en inglés) en abril de 2018 para brindar a los refugiados altamente calificados de todo el mundo acceso a los programas de movilidad laboral existentes en el país.¹⁵⁴ Los solicitantes deben ser considerados refugiados o estar desplazados y cumplir con un conjunto de requisitos de trabajo, educación e idioma o postularse a un Programa de Nominación Provincial u otro programa laboral regional.¹⁵⁵ Menos de 1,000 refugiados parecen haber ingresado a Canadá a través del EMPP entre su lanzamiento en 2018 y febrero

151 Susan Fratzke y Andrea Tanco, *Vías humanitarias para personas centroamericanas: Evaluando oportunidades para el futuro* (Washington, DC: MPI, 2022).

152 DOS Bureau of Population, Refugees, and Migration, "Refugee Admissions Report," actualizado el 31 de marzo de 2024.

153 OIM, "IOM, UNHCR Support Resettlement of Refugees in South America" (comunicado de prensa, 1 de octubre de 2019); ACNUR, "Informativo Brasil" (ficha técnica, septiembre de 2020); información proporcionada a los autores por la OIM Brasil, marzo de 2024.

154 Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá, "The Economic Mobility Pathways Project" (resumen de políticas públicas, 2020).

155 Gobierno de Canadá, "Immigrate through the Economic Mobility Pathways Pilot: Who Can Apply," actualizado el 18 de julio de 2023.

de 2024, y solo una pequeña fracción proviene de América Latina y el Caribe.¹⁵⁶ Sin embargo, en octubre de 2023, el gobierno canadiense anunció que aumentaría sus esfuerzos para reclutar más participantes del EMPP del hemisferio occidental.¹⁵⁷

El gobierno español anunció una vía complementaria basada en el empleo similar en octubre de 2023, pero con un enfoque más directo en América Latina. Este programa tiene como objetivo traer a España a refugiados nicaragüenses que se encuentran en Costa Rica para ocupar puestos de trabajo en industrias de gran demanda.¹⁵⁸ Aún en sus etapas incipientes, en enero de 2024 el camino había reasentado a casi 200 nicaragüenses, en asociación con ACNUR, para trabajar en el sector de las energías renovables.¹⁵⁹ El gobierno de España brindará a los refugiados apoyo inicial para el acceso a vivienda, educación y atención médica, y los gobiernos estatales brindarán asistencia de seguimiento. Esta vía complementaria se opera a través de la Oficina de Movilidad Segura en Costa Rica.

Mientras tanto, en 2022, Argentina estableció una visa humanitaria para nacionales y residentes de países seleccionados (incluidos Cuba, República Dominicana y México, así como ciertos países de Centroamérica y CARICOM) que hayan sido desplazados por desastres naturales.¹⁶⁰ Los titulares de visas son elegibles para la residencia permanente después de tres años y se les asigna un patrocinador comprometido a brindarles alojamiento durante 12 meses y apoyar su progreso hacia la integración y la autosuficiencia.¹⁶¹

B. *Vías humanitarias especiales*

Algunos gobiernos de las Américas han aprovechado los mecanismos legales existentes para instituir nuevas vías humanitarias frente a necesidades agudas de los países y fomentar movimientos regulares en lugar de irregulares. Brasil, por ejemplo, ha proporcionado visas humanitarias y permisos de residencia a los haitianos afectados por el devastador terremoto de 2010 en Haití, así como a los venezolanos desplazados más recientemente. Desde 2012, los haitianos pueden solicitar estas visas en el consulado de Puerto Príncipe y, desde 2015, también en el Centro de Solicitud de Visas de Brasil en Puerto Príncipe. Desde 2015, el centro ha procesado más de 60,000 solicitudes, ayudando a reducir el número de haitianos que recurren a los traficantes de migrantes en busca de ayuda para llegar a Brasil de forma irregular.¹⁶²

A través de la Operación Acogida (ver sección 5.D), los venezolanos también tienen la oportunidad de recibir asistencia para la reubicación desde la frontera hacia el interior, un mecanismo que apunta a

156 Talent Beyond Boundaries, Refuge Point y Jumpstart Refugee Talent, “Refugee Labour Mobility - Global Impact Dashboard,” accedido el 14 de febrero de 2023.

157 Inmigración, Refugiados y Ciudadanía Canadá, “Statement from Minister Miller on Canada’s Commitment to Support Migrants in the Americas” (comunicado de prensa, 10 de octubre de 2023).

158 Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones de España, “Más de un centenar de refugiados nicaragüenses serán reasentados en Valladolid en el marco de un proyecto piloto de migración laboral” (comunicado de prensa, 11 de octubre de 2023).

159 Morcillo Cruz, “El Gobierno eleva a 168 los refugiados que ya han llegado a España, todos nicaragüenses,” ABC España, 1 de enero de 2024.

160 Dirección Nacional de Migraciones, “Programa de Visado Humanitario Ambiental,” *Boletín Oficial de la República de Argentina*, 16 de mayo de 2023.

161 Dirección Nacional de Migraciones, “Programa de Visado Humanitario Ambiental.”

162 OIM, “Brazil Visa Application Center” (hoja informativa, sin fecha); Información proporcionada a los autores por la OIM Brasil, marzo de 2024.

conectarlos con oportunidades de empleo o reunirlos con familiares o personas con quienes tienen una conexión social para apoyar su integración. Desde abril de 2018 hasta febrero de 2024, aproximadamente 128,000 venezolanos se reubicaron, la mayoría por vínculos sociales (49 por ciento) y reunificación familiar (18 por ciento).¹⁶³ A través de la colaboración con el sector privado, un pequeño, pero aún notable 14 por ciento de los venezolanos fueron reubicados en busca de oportunidades de empleo. El Proyecto Conectar Brasil, una iniciativa de la Agencia Humanitaria de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en alianza con la

Estas asociaciones ayudan a abordar las necesidades laborales de Brasil y al mismo tiempo mejoran la integración de los migrantes.

OIM, registra a solicitantes de empleo venezolanos, los conecta con vacantes laborales en empresas registradas y coordina su reubicación.¹⁶⁴ Estas asociaciones ayudan a abordar las necesidades laborales de Brasil y al mismo tiempo mejoran la integración de los migrantes.

Guyana también ha tomado medidas para facilitar la entrada regular de los venezolanos que llegan a sus fronteras, ofreciendo un permiso humanitario especial de tres meses. Aunque confiere muchos menos derechos que Brasil, los permisos humanitarios renovables de Guyana permiten a los beneficiarios acceder a la educación pública y a la atención sanitaria, aunque no al empleo formal.¹⁶⁵

Chile, por su parte, creó una vía de visa especial para venezolanos en abril de 2018 llamada Visa de Responsabilidad Democrática, y permitía a los venezolanos solicitar una visa de residencia permanente en un consulado chileno fuera del país.¹⁶⁶ La visa se introdujo junto con medidas para hacer más difícil solicitar una visa basada en empleo dentro de Chile. Mientras estuvo vigente, 68,000 venezolanos calificaron para la Visa de Responsabilidad Democrática, aunque la tasa de aprobación general fue relativamente baja, alrededor del 14 por ciento.¹⁶⁷ La visa fue desafiada por diferentes administraciones chilenas y, según datos de inicio de 2024, ya no estaba en vigor.¹⁶⁸ Ahora, a menos que tengan vínculos familiares directos con un nacional chileno, los venezolanos deben solicitar visas de trabajo tradicionales que requieren contratos laborales.¹⁶⁹

163 OIM y el Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre de Brasil, “Deslocamentos Assistidos de Venezuelanos Abril 2018 - Fevereiro 2024,” accedido el 13 de marzo de 2024; ACNUR, OIM, Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela (R4V) y Gobierno de Brasil, “Estratégia de Interiorização,” accedido el 14 de marzo de 2024.

164 R4V y Ministerio de Desarrollo y Asistencia Social, Familia y Lucha Contra el Hambre de Brasil, *Interiorização: Uma Estratégia de Apoio à Integração Socioeconômica de Pessoas Refugiadas e Migrantes Da Venezuela* (Brasília: R4V y Gobierno de Brasil, 2023).

165 Gandini y Selee, *Apuesta por la regularidad migratoria*.

166 Gandini y Selee, *Apuesta por la regularidad migratoria*. Ver también Andrew Selee, Susan Fratzke, Samuel Davidoff-Gore y Luisa Feline Freier, *Expanding Protection Options? Flexible Approaches to Status for Displaced Syrians, Venezuelans, and Ukrainians* (Washington, DC: MPI, 2024).

167 Gandini y Selee, *Apuesta por la regularidad migratoria*.

168 La Tercera “Visas Laborales Caen Casi 70% En 2023 Por Fin de Proceso de Regularización y Mayores Restricciones Para Acceder a Ellas,” actualizado el 12 de febrero de 2024.

169 Mayra Feddersen M., Antonio Morales M., Juan Pablo Ramaciotti M. y Marcia Vera E., *Ley sobre Protección de Refugiados en Chile: Nudos críticos, desafíos urgentes y alternativas hacia el futuro* (Santiago: Centro de Políticas Migratorias, 2023), 12–14.

Además de estas vías regulares de admisión e ingreso, muchos países de América Latina y el Caribe han creado políticas y programas para otorgar a los venezolanos que ya se encuentran en sus territorios un estatus regular (ver cuadro 1).

Estados Unidos también ha implementado vías de entrada regulares para poblaciones específicas, en respuesta tanto a las necesidades humanitarias como a las presiones migratorias irregulares. En septiembre de 2022, basándose en el éxito del programa Unidos por Ucrania, el gobierno de Estados Unidos anunció una vía para que las personas que estén presentes de manera regular en Estados Unidos patrocinen a venezolanos para su entrada al país caso por caso, citando razones humanitarias urgentes.¹⁷⁰ Los patrocinadores estadounidenses solicitan al Servicio de Ciudadanía e Inmigración de EE. UU. (USCIS) en nombre de los migrantes potenciales, y los migrantes aprobados tienen un período de 90 días para viajar a Estados Unidos por vía aérea.¹⁷¹ Al llegar, son inspeccionados por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de EE. UU. y admitidos en el país por un período de dos años. Los participantes del programa pueden solicitar autorización de empleo, pero una vez que finaliza su período de estadía, el programa no ofrece una forma de transición a la residencia permanente legal.

Esta vía se amplió a cubanos, haitianos y nicaragüenses en enero de 2023 y pasó a ser conocida como el programa de parole para cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos (CHNV por sus siglas en inglés), con un límite mensual de 30,000 llegadas de migrantes. Entre octubre de 2022 y diciembre de 2023, aproximadamente 407,000 personas de estos cuatro países fueron aprobadas para viajar y 320,000 llegaron a Estados Unidos.¹⁷² Los haitianos han sido el grupo beneficiario más grande desde febrero de 2023, representando el 38 por ciento de todos los migrantes que ingresaron al país bajo el programa (ver figura 10). Los ciudadanos de los otros tres países han obtenido permiso para ingresar a Estados Unidos en tasas similares desde mediados de 2023.

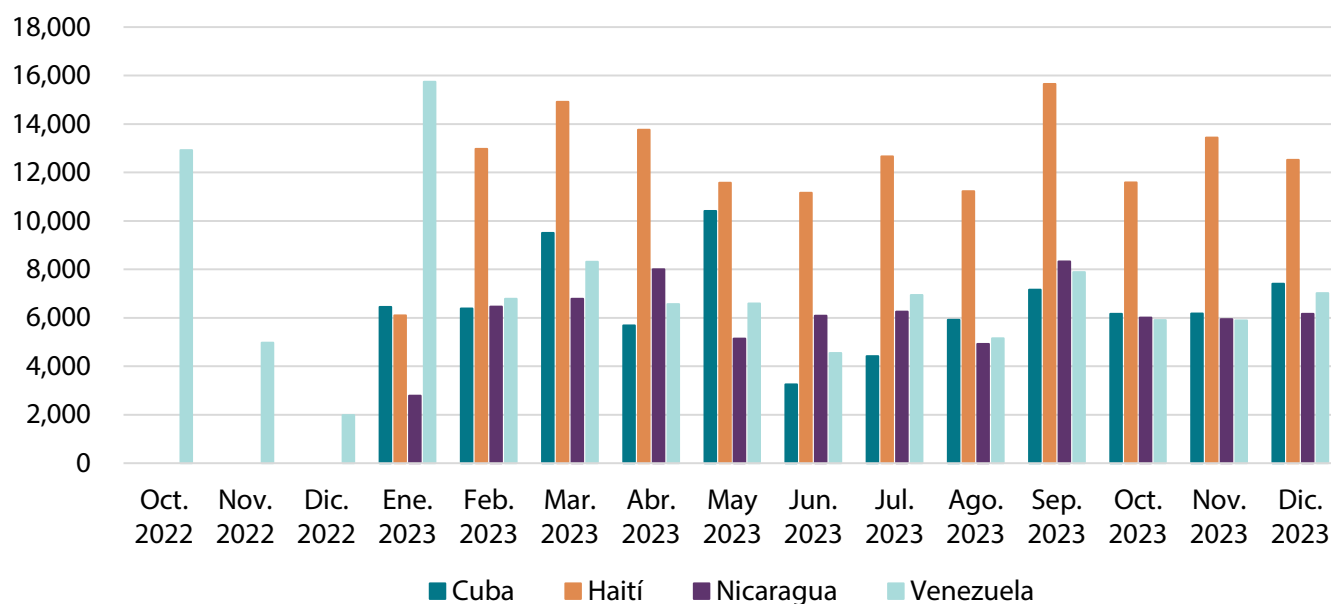
170 Servicio de Ciudadanía e Inmigración de Estados Unidos “Frequently Asked Questions about the Processes for Cubans, Haitians, Nicaraguans, and Venezuelans,” actualizado el 11 de octubre de 2023.

171 David J. Bier, “Parole Sponsorship Is a Revolution in Immigration Policy,” Cato Institute, 18 de septiembre de 2023; Colleen Long y Elliot Spagat, “How Ukrainian Refugees at San Diego-Tijuana Border Inspired U.S. Border Policies,” *San Diego Union-Tribune*, 9 de mayo de 2023.

172 Tabulación MPI de datos del DHS Office of Homeland Security Statistics, “Immigration Enforcement and Legal Processes Monthly Tables,” actualizado el 5 de abril de 2024.

FIGURA 10

Número de migrantes admitidos en los Estados Unidos bajo el programa CHNV, por país de nacionalidad, octubre de 2022 a diciembre de 2023



Nota: Este programa se lanzó inicialmente para venezolanos en septiembre de 2022 y luego se expandió a cubanos, haitianos y nicaragüenses en enero de 2023.

Fuente: Tabulación del MPI con datos del Departamento de Seguridad Nacional de EE. UU., Oficina de Estadísticas de Seguridad Nacional, "Immigration Enforcement and Legal Processes Monthly Tables," actualizado el 5 de abril de 2024.

Es difícil medir hasta qué punto el programa CHNV, junto con otros esfuerzos estadounidenses para canalizar a los migrantes hacia los puertos de entrada y fomentar la entrada regular, han reducido los cruces irregulares en la frontera entre Estados Unidos y México. Dicho esto, las diferencias en las tendencias de llegada entre las cuatro nacionalidades involucradas sugieren que los efectos del programa han sido algo desiguales. El número de cubanos, haitianos y nicaragüenses que intentan cruzar la frontera de manera irregular entre los puertos de entrada ha sido relativamente bajo desde enero de 2023. Para los cubanos, el restablecimiento de los servicios consulares en La Habana, incluidos las visas de diversidad y visas familiares, probablemente también ha tenido impacto en el uso de las vías migratorias regulares por parte de los cubanos.¹⁷³ Los haitianos han llegado predominantemente a los puertos de entrada de Estados Unidos, tanto antes como durante el programa de CHNV. Por el contrario, las llegadas irregulares de venezolanos aumentaron notablemente a partir de abril de 2023, a pesar de haber disminuido en octubre de 2022, cuando se anunció por primera vez el programa de permiso de permanencia para los nacionales venezolanos. A diferencia de los haitianos y cubanos, relativamente pocos venezolanos tienen vínculos estrechos con ciudadanos estadounidenses e inmigrantes legales que puedan patrocinarlos, y los pasaportes, que son necesarios para viajes regulares, son particularmente difíciles de obtener para los venezolanos. Estos factores pueden ayudar a explicar las diferencias en las tendencias de llegada entre venezolanos y otras nacionalidades elegibles bajo este mecanismo.

¹⁷³ Embajada de Estados Unidos en La Habana, Cuba, "Resumption of Visa Services" (comunicado de prensa, 30 de diciembre de 2022).

CUADRO 1

Mecanismos de regularización como vías regulares

Las vías regulares a menudo se entienden como políticas o mecanismos que facilitan la migración a través de canales reconocidos y autorizados, como las vías de admisión y entrada que se presentan en este informe. Sin embargo, algunas definiciones de vías regulares también abarcan medidas de regularización, que brindan a los migrantes que ya se encuentran dentro del territorio de un país la oportunidad de obtener un estatus migratorio regular, independientemente de su estatus al ingresar, a menudo con el objetivo de facilitar su integración. Varios gobiernos del hemisferio occidental han implementado mecanismos de regularización temporal en los últimos años para poblaciones específicas que fueron desplazadas y/o no pudieron regresar a sus países de origen. Estos mecanismos varían en sus criterios de elegibilidad, duración del estatus regular y acceso a beneficios públicos.

Las medidas de regularización temporal para los migrantes irregulares venezolanos han sido las más extendidas y se han centrado en su integración en las comunidades de acogida. Bolivia, Chile, Colombia, Curazao, República Dominicana, Ecuador, Paraguay, Perú, Trinidad y Tobago y Estados Unidos han instituido programas de regularización, de un tipo u otro, para los venezolanos. Entre ellos, el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos de Colombia, lanzado en 2021 y que proporciona un estatus de diez años, otorga autorización de trabajo y acceso a salud, educación y otros servicios. Dicho programa ha tenido el mayor alcance y la mayor duración. Se estima que 2.2 millones de venezolanos habían recibido estatus a través de este programa según datos de diciembre de 2023, y el plazo de solicitud se amplió para beneficiar a más venezolanos que ya se encuentran en el país.

Ecuador también creó una Visa de Residencia Temporal de Excepción (VIRTE) para venezolanos. Cuando se lanzó por primera vez en septiembre de 2022, solo se permitió postular a los venezolanos que ingresaron al país con autorización antes de junio de 2022. Sin embargo, en etapas posteriores, Ecuador ha ampliado la elegibilidad a los venezolanos que ingresaron irregularmente (incluidos sus familiares no venezolanos) y a los migrantes de otras nacionalidades que ingresaron regularmente. La visa tiene una duración de dos años, puede renovarse una vez y luego convertirse en residencia permanente, y otorga a sus titulares el derecho a trabajar, acceder a servicios sociales y abrir cuentas bancarias.

Estados Unidos ofrece desde 1990 el Estatus de Protección Temporal (TPS, por sus siglas en inglés) a los migrantes que ya se encuentran en el país y no pueden regresar a sus países de origen debido a condiciones como desastres naturales o guerras. El TPS está designado para países por hasta 18 meses seguidos, puede renovarse y brinda alivio de la deportación y autorización de trabajo. Cinco de los dieciséis países actualmente designados para el TPS están en el continente americano (El Salvador, Haití, Honduras, Nicaragua y Venezuela), y los venezolanos constituyen el grupo más grande de beneficiarios (239,000 personas aprobadas según datos de septiembre de 2023), seguidos por salvadoreños (184,000) y haitianos (164,000).

Otro ejemplo de un programa de regularización temporal es el uso por parte de México de visas humanitarias para algunos haitianos que podrían no calificar para asilo y prefieren retirar sus solicitudes en lugar de continuar esperando en el estado donde solicitaron (más comúnmente en el sur de México), como es legal. mientras se juzgan sus casos de asilo. La mayoría de los haitianos que buscan asilo en México han vivido en países sudamericanos durante varios años y generalmente no califican para asilo, pero el gobierno mexicano reconoce que no puede repatriar haitianos de manera segura a Haití, dadas las terribles circunstancias en ese país, por lo que este programa sirve como una forma alternativa de otorgar estatus regular a quienes ya están en México y buscan quedarse. Pueden participar en el Programa de Integración Local de ACNUR que, con el permiso del gobierno, reubicó a más de 35,000 refugiados y solicitantes de refugio del sur al centro y norte de México desde mayo de 2016 hasta octubre de 2023, ofreciendo servicios acordes a los brindados a los refugiados.

Fuentes: Luciana Gandini y Andrew Selee, *Apuesta por la regularidad migratoria: Respuestas de América Latina y el Caribe frente a la crisis del desplazamiento venezolano* (Washington, DC: MPI, 2023); R4V, "Residence Permits and Regular Stay Granted," actualizado el 5 de agosto de 2023; Muzaffar Chishti y Kathleen Bush-Joseph, "In the Twilight Zone: Record Number of Immigrants are in Limbo Statuses," *Migration Information Source*, 2 de agosto de 2023; ACNUR México, "35,000 personas refugiadas encuentran soluciones en México gracias a acceso a empleo formal," actualizado el 21 de noviembre de 2023; Amnesty International, *Regularization and Protection: International Obligations for the Protection of Venezuelan Nationals* (Londres: Amnesty International, 2023); Gobierno de Ecuador, "Estoy Aquí – Proceso de Regularización," accedido el 21 de noviembre de 2023.

7 Oportunidades para aprovechar vías regulares y mejorar la gestión migratoria en el continente americano

El hemisferio occidental tiene una larga historia de innovación en torno a las vías regulares. En las últimas décadas, ha habido considerable experimentación y expansión de estas políticas a medida que los países han tratado de hacer frente a múltiples crisis de desplazamiento y adaptarse a una movilidad enormemente mayor. Los países que han recibido grandes poblaciones desplazadas generalmente han buscado ofrecer alguna forma de estatus regular, usualmente utilizando medidas migratorias en lugar de estatus de refugiado. Y los países que enfrentan escasez de mano de obra han utilizado una variedad de vías circulares y otras vías regulares para reclutar y admitir a los trabajadores que tanto necesitan.

No hay duda de que muchos de estos esfuerzos no satisfacen la necesidad real de oportunidades de migración regular en el continente americano.

Al mismo tiempo, no hay duda de que muchos de estos esfuerzos no satisfacen la necesidad real de oportunidades de migración regular en el continente americano. Las vías existentes están más abiertas a personas de algunos países que de otros y, a menudo, están fuera del alcance de grupos

específicos (como las poblaciones de bajos ingresos), lo que genera desarticulación entre las presiones migratorias existentes y la provisión de vías regulares, lo que contribuye y estimule el movimiento irregular. Por lo tanto, existe una necesidad urgente de explorar formas de conectar de manera más eficiente y efectiva a las personas que desean o necesitan migrar con oportunidades reales para hacerlo de manera regular y no irregular, y hacerlo de una manera que funcione para los países de destino, tránsito y origen.

El mapeo de las diferentes vías regulares en el hemisferio que se hace en este reporte muestra los siguientes desafíos clave para las partes interesadas que buscan perfeccionar y crear nuevas vías regulares para garantizar que la migración beneficie tanto a los migrantes como a las comunidades en las que se asientan:

- ▶ **Los acuerdos regionales de movilidad y residencia son importantes facilitadores de la movilidad dentro de ciertas partes del hemisferio, pero su implementación ha sido desigual.** Además, algunos tienen criterios de elegibilidad estrechos que posibilitan su acceso a un número relativamente pequeño de beneficiarios. Existen enormes oportunidades para aprovechar los acuerdos regionales existentes para ampliar las opciones para el movimiento transfronterizo regular en lugar de irregular, especialmente en un momento en que las necesidades del mercado laboral se están volviendo cada vez más pronunciadas en algunos países.
- ▶ **Hay un número creciente de vías de migración circular en el hemisferio.** Estas también pueden ayudar a satisfacer las necesidades del mercado laboral y, al mismo tiempo, brindar a las personas opciones para trabajar en el extranjero y mantener vínculos con sus países de origen. Pero en algunos casos, estos programas se beneficiarían de una mejor focalización (por ejemplo, para adaptarse mejor a las necesidades del mercado laboral local y las habilidades en demanda), protecciones más

fuertes para los trabajadores migrantes y medidas para garantizar que la migración no desplace a los trabajadores locales ni permita a los empleadores salarios y condiciones de trabajo deprimidos.

- ▶ **Los gobiernos han respondido de manera creativa y rápida para otorgar estatus regular a las personas afectadas por las crisis de desplazamiento que se han desatado por todo el hemisferio.** Algunos lo han hecho ampliando los mecanismos de protección humanitaria existentes y otros han desarrollado otros completamente nuevos. Sin embargo, en algunos casos, estas medidas requieren una mayor institucionalización para hacerlas más predecibles y sostenibles durante los cambios de gobierno. Incorporar en estos mecanismos la posibilidad de hacer la transición a un estatus permanente y ordinario también podría crear una mayor certeza sobre el futuro tanto para los recién llegados como para los miembros de las comunidades receptoras, como los empleadores.
- ▶ **Algunos gobiernos han aumentado y acelerado las vías de reunificación familiar, con algunas limitaciones.** Estas vías regulares a menudo solo están disponibles para migrantes con patrocinadores familiares que tienen ciudadanía o un estatus migratorio regular a largo plazo en el país de destino, excluyendo a los recién llegados que pueden tener solo un estatus temporal. Además, dependiendo del país de origen de los migrantes y de la disponibilidad de visas en el país de destino, los tiempos de espera para acceder a vías familiares pueden durar años o incluso décadas.
- ▶ **Se necesitan mejores datos y mejor sistematizados para analizar los efectos a corto, mediano y largo plazo de la ampliación de las vías regulares.** Estos datos ayudarían a arrojar luz sobre en qué medida dichas vías están ayudando a satisfacer las necesidades laborales, qué grupos demográficos y nacionalidades las utilizan, y si están ayudando a reducir los incentivos para la migración irregular. Actualmente, la recopilación de datos varía significativamente entre países, y unos datos más armonizados podrían permitir explorar tendencias a nivel regional.

Abordar estos desafíos no se logrará de la noche a la mañana y requerirá una coordinación significativa entre gobiernos, sector privado, sociedad civil y organizaciones internacionales. Las conclusiones de este informe apuntan a las siguientes estrategias a corto y largo plazo:

Para los gobiernos

- ▶ Los gobiernos de los países que participan en acuerdos regionales podrían intentar estandarizar la implementación de estos instrumentos en todos los países. Esto podría ayudar a reducir las barreras formales y prácticas que actualmente hacen que el acceso a vías regulares sea más fácil para algunos migrantes que para otros. En los acuerdos que imponen restricciones al movimiento laboral por ocupación (como el Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá y el Mercado y Economía Únicos del Caribe), los gobiernos también podrían considerar ampliar la elegibilidad para adaptarse mejor a las necesidades del mercado laboral local.
- ▶ Mapear la demanda del mercado laboral es fundamental para diseñar o perfeccionar las vías migratorias circulares y permanentes basadas en el empleo. Para lograrlo de manera eficaz, se requiere una coordinación estratégica entre los gobiernos, el sector privado, la sociedad civil y las organizaciones internacionales. Los gobiernos y las organizaciones internacionales también deberían

buscar trabajar juntos para desarrollar medidas de supervisión para prevenir violaciones laborales y proteger a los trabajadores migrantes.

- ▶ Los países con grandes poblaciones de migrantes pueden beneficiarse económica y socialmente de la eliminación de barreras que garanticen su plena integración en los sistemas educativos, de salud y en los mercados laborales. Esto es particularmente relevante en países que han ofrecido a las poblaciones desplazadas u otras poblaciones humanitarias un estatus temporal pero no han dado forma de hacer la transición efectiva a un estatus más permanente, incluso cuando es probable que permanezcan en el país durante los próximos años. Las organizaciones internacionales, incluidos los bancos multilaterales de desarrollo, podrían desempeñar un papel fundamental para ayudar a los gobiernos a facilitar el estatus regular y la integración a más largo plazo.
- ▶ Los gobiernos deberían priorizar la inversión en programas que incluyan a las poblaciones locales cuando diseñen nuevas vías regulares para garantizar que tanto los migrantes como las comunidades receptoras se beneficien por igual. Comunicar cómo estas vías ayudan a satisfacer las necesidades locales puede ayudar a mitigar las divisiones sociales y fomentar sociedades resilientes.

Para actores del sector privado

- ▶ En el marco de los acuerdos de movilidad laboral existentes, el sector privado podría tomar medidas para ampliar el uso de vías regulares basadas en el empleo y atraer candidatos calificados para satisfacer las necesidades clave del mercado laboral. Al trabajar con gobiernos y organizaciones internacionales, por ejemplo, podrían ayudar a desarrollar herramientas para garantizar una mejor adecuación entre las necesidades de habilidades de los empleadores y el capital humano disponible.
- ▶ Las empresas, junto con las organizaciones internacionales y los gobiernos, tienen un papel importante que desempeñar en la promoción de mejores procesos de contratación y protección de los trabajadores migrantes, elementos cruciales para generar confianza en las vías regulares basadas en el empleo.

Para organizaciones internacionales

- ▶ Aprovechando su conocimiento y experiencia con acuerdos regionales, las organizaciones internacionales están bien equipadas para realizar evaluaciones de estos acuerdos y resaltar ante los gobiernos dónde existen barreras a la movilidad.
- ▶ Su experiencia en el terreno y la confianza entre las (posibles) poblaciones migrantes convierten a las organizaciones internacionales en socios invaluable en los esfuerzos por informar a las personas sobre las vías regulares existentes, así como sobre los cambios de políticas relevantes. Con estas mismas fortalezas, las organizaciones internacionales también podrían ayudar a los gobiernos a estructurar vías efectivas y trabajar con ellos y el sector privado para construir mejores sistemas de adaptación y protección de los trabajadores.
- ▶ Las organizaciones internacionales se encuentran en una posición única para convocar un diálogo regional y hemisférico, compartir buenas prácticas entre subregiones e identificar programas que

potencialmente podrían replicarse en otros lugares. Los foros de debate regionales y subregionales, en particular, pueden ayudar a promover intereses compartidos entre los gobiernos y facilitar el intercambio de lecciones y prácticas exitosas.

- Las organizaciones internacionales ya consolidan y gestionan plataformas que recopilan datos sobre migración de muchos gobiernos. Sin embargo, se requiere de esfuerzos adicionales para consolidar datos, garantizar la compatibilidad y realizar análisis exhaustivos que podrían permitir a los gobiernos identificar y abordar más eficazmente los desafíos y rastrear las tendencias demográficas cambiantes que podrían requerir ajustes en las vías regulares.

Estos hallazgos y recomendaciones apuntan a dos verdades subyacentes en el hemisferio occidental que pueden parecer contradictorias, pero, de hecho, son parte integral de una misma realidad. Por un lado, ha habido una gran experimentación en torno a vías regulares, tanto a través de acuerdos regionales como de programas migratorios particulares a la realidad de países individuales, que apoyan el establecimiento de patrones regulares de movilidad. Esta experimentación precedió a los aumentos más recientes de migración y desplazamiento desde 2010, pero ha continuado y evolucionado durante este período, a medida que los gobiernos han buscado responder a nuevos desafíos de gestión de la migración y desplazamiento. Por otro lado, el diseño e implementación de estas medidas es desigual y no siempre coincide con la necesidad real de vías regulares que existen en el hemisferio.

El desafío que se avecina en el horizonte para los gobiernos y otras partes interesadas es construir sobre la base de vías regulares existentes e invertir en medidas flexibles que puedan adaptarse a medida que cambien las tendencias migratorias y las necesidades de los países de destino. De cara al futuro, las políticas migratorias, especialmente aquellas relacionadas con vías regulares, deberían buscar reflejar mejor los objetivos y aspiraciones de los diversos sectores de la sociedad a los que afectan: desde las empresas hasta los migrantes y sus familias, las comunidades locales a las que se integran y los países de origen con los que mantienen vínculos. Este enfoque es esencial para lograr un equilibrio armonioso entre las estrategias migratorias y los objetivos sociales.

El desafío que se avecina en el horizonte para los gobiernos y otras partes interesadas es construir sobre la base de vías regulares existentes e invertir en medidas flexibles que puedan adaptarse a medida que cambien las tendencias migratorias y las necesidades de los países de destino.

Apéndice

Este apéndice proporciona una descripción general rápida de las vías habituales analizadas en este informe. Aunque no es una lista exhaustiva, estas son algunas de las vías más importantes y utilizadas dentro de cada categoría.

TABLA A-1

Acuerdos Regionales de Movilidad y Migración Seleccionados en las Américas

Acuerdo	Países participantes
Acuerdo de Residencia del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)*	Argentina, Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y República Bolivariana de Venezuela (membresía suspendida)
Acuerdo del Mercado Único y de Economía del Caribe (CSME, por sus siglas en inglés) de la Comunidad del Caribe (CARICOM)	Estados del CSME: Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago
Convenio Centroamericano de Libre Movilidad CA-4	El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua
Estatuto Migratorio Andino	Estado Plurinacional de Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú
Tratado entre Estados Unidos, México, y Canadá (T-MEC)	Canadá, México y Estados Unidos
Unión Económica del Caribe Oriental de la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS)	Miembros del Protocolo de la OECS: Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas y Santa Lucía. Miembros asociados: Anguila, Islas Vírgenes Británicas, Guadalupe y Martinica

* Guyana y Surinam son miembros asociados del MERCOSUR pero no han firmado el acuerdo de residencia. Sin embargo, algunos otros países del MERCOSUR permiten que sus nacionales viajen en condiciones similares. Ver OIM, [Evaluación del Acuerdo de Residencia del MERCOSUR y su incidencia en el acceso a derechos de los migrantes](#) (Buenos Aires: OIM, 2018).

TABLA A-2

Vías seleccionadas de migración laboral circular en las Américas

Acuerdo	País de destino	Países de origen
Permiso de Empleo Temporal	Belice	Abierto a todas las nacionalidades (excepto a los nacionales de los Estados miembros de CARICOM, cuya movilidad se rige por las políticas de libre circulación del CSME)
Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales, parte del Programa de Trabajadores Extranjeros Temporales (TFWP, por sus siglas en inglés)	Canadá	México y los siguientes países del Caribe: Anguila, Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada, Jamaica, Montserrat, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Trinidad y Tobago
Programa de Trabajadores Temporales Invitados de Canadá/Guatemala, parte del TFWP	Canadá	Guatemala
Categoría Especial para la Regularización Migratoria de Personas Extranjeras para Laboral de Forma Temporal en el Sector Agropecuario	Costa Rica	Abierto a todas las nacionalidades
Programa de trabajo temporal	España	Guatemala
Programa fijo-discontinuo	España	Abierto a todas las nacionalidades
Visas C-1 / D para trabajadores de cruceros	Estados Unidos	Abierto a todas las nacionalidades
Visas H-1B para trabajadores altamente calificados	Estados Unidos	Abierto a todas las nacionalidades
Visas H-2A para trabajadores agrícolas temporales y Visas H-2B para trabajadores temporales no agrícolas	Estados Unidos	Alemania, Andorra, Argentina, Australia, Austria, Barbados, Bélgica, Estado Plurinacional de Bolivia, Bosnia y Herzegovina, Brasil, Brunéi, Bulgaria, Canadá, Chequia, Chile, Chipre, Colombia, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Eswatini, Fiji, Filipinas (sólo H-2B), Finlandia, Francia, Granada, Grecia, Guatemala, Haití, Honduras, Hungría, Irlanda, Islandia, Islas Salomón, Israel, Italia, Jamaica, Japón, Kiribati, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Madagascar, Malta, Mauricio, México, Mónaco, Mongolia (sólo H-2B), Montenegro, Mozambique, Nauru, Nicaragua, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Panamá, Papúa Nueva Guinea, Paraguay (sólo H-2A), Perú, Polonia, Portugal, Provincia de Taiwán de la República Popular China, Reino Unido, República de Corea, República Dominicana, Rumania, San Marino, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Serbia, Singapur, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Tailandia, Timor Oriental, Turquía, Tuvalu, Ucrania, Uruguay y Vanuatu
Visas J para intercambio educativo y oportunidades de aprendizaje	Estados Unidos	La mayoría de países
Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF)	México	Belice y Guatemala

TABLA A-3

Otras políticas de visas y vías de residencia seleccionadas en las Américas

Vía	País de destino	Países de origen
Permisos de residencia para países vecinos no pertenecientes al MERCOSUR	Brasil	Guyana, Surinam y República Bolivariana de Venezuela
Clase de Experiencia Canadiense	Canadá	Abierto a todas las nacionalidades
Programa de Nominación Provincial	Canadá	Abierto a todas las nacionalidades
Programa Federal de Oficios Calificados	Canadá	Abierto a todas las nacionalidades
Programa Federal de Trabajadores Calificados	Canadá	Abierto a todas las nacionalidades
Programa Humanitario de Reunificación	Canadá	Colombia, Haití y República Bolivariana de Venezuela
Visa basada en la familia	Canadá	Abierto a todas las nacionalidades
Permiso de permanencia temporal (parole) por reunificación familiar	Estados Unidos	Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití y Honduras
Visa basada en la familia	Estados Unidos	Abierto a todas las nacionalidades
Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (Comunidade dos Países de Língua Portuguesa, o CPLP) residencia por un año	Portugal	Angola, Brasil, Cabo Verde, Guinea-Bissau, Guinea Ecuatorial, Mozambique, Santo Tomé y Príncipe y Timor-Leste
Visa para Solicitantes de Empleo	Portugal	Abierto a todas las nacionalidades (excepto los nacionales de la UE, cuya movilidad se rige por las políticas de libre circulación de la UE)

TABLA A-4

Vías seleccionadas de protección humanitaria en las Américas

Vía	País de destino	Países de origen
Programa de Visado Humanitario Ambiental	Argentina	Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, República Dominicana, y países de CARICOM: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Dominica, Granada, Guyana, Haití, Jamaica, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam y Trinidad y Tobago
Programa de Reasentamiento (no activo actualmente)	Brasil	El Salvador, Guatemala y Honduras
Visa humanitaria y Permiso de residencia	Brasil	Haití
Piloto sobre las Vías de Acceso a la Movilidad Económica	Canadá	Abierto a todas las nacionalidades
Acuerdo de Transferencia de Protección	Canadá y Estados Unidos	El Salvador, Guatemala y Honduras
Visa de Responsabilidad Democrática	Chile	República Bolivariana de Venezuela
Piloto de vía complementaria basada en el empleo	España	Nicaragua
Programa permanencia temporal (parole) para cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos (CHNV)	Estados Unidos	Cuba, Haití, Nicaragua y República Bolivariana de Venezuela
Permiso humanitario	Guyana	República Bolivariana de Venezuela

Sobre los autores



MARÍA JESÚS MORA  @Mariamoravar

María Jesús Mora es analista asociada de políticas públicas de la Iniciativa de América Latina y el Caribe del Migration Policy Institute (MPI). Su investigación incluye patrones migratorios dentro de América Latina, gobernanza migratoria e integración. Está particularmente enfocada en las respuestas a la migración de Nicaragua y Venezuela en Costa Rica y Sudamérica, respectivamente. Anteriormente, fue consultora en MPI e hizo una pasantía para *The Nation*, North American Congress on Latin America, la Red de Pueblos Transnacionales y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en México.

Mora tiene una licenciatura en sociología e historia de la Universidad de Nueva York, donde se graduó Phi Beta Kappa.



ARIEL G. RUIZ SOTO  @ruizags

Ariel G. Ruiz Soto es analista senior de políticas públicas en el MPI, donde trabaja en el Programa de Políticas de Inmigración de Estados Unidos y la Iniciativa para América Latina y el Caribe. Sus investigaciones se enfocan en la interacción de las políticas migratorias de la región que se extiende desde Panamá hasta Canadá, así como sus consecuencias previstas e involuntarias para las poblaciones nativas y extranjeras. También analiza las tendencias demográficas en la región y enfoques metodológicos para estimar la población migrante indocumentada en Estados Unidos.

Ruiz Soto tiene una maestría de la Escuela de Administración de Servicios Sociales de la Universidad de Chicago con énfasis en políticas migratorias, y una licenciatura en sociología de Whitman College.



ANDREW SELEE  @SeleeAndrew

Andrew Selee es presidente del MPI. Sus investigaciones se centran en la migración global, con un especial énfasis en América Latina y Estados Unidos. Es autor y editor de varios libros, incluyendo *Vanishing Frontiers: The Forces Driving Mexico and the United States Together* (PublicAffairs, 2018), y sus artículos sobre la migración en el continente americano han aparecido en el *New York Times*, *Foreign Affairs* y *Foreign Policy*, entre otras publicaciones.

El Dr. Selee es profesor en la Universidad de Georgetown y anteriormente trabajó en el Wilson Center, donde fue director del Mexico Institute, vicepresidente de programas y vicepresidente ejecutivo. También trabajó en programas de migración y desarrollo en Tijuana, México durante varios años y en el Congreso de Estados Unidos. Tiene un doctorado en estudios de política de la Universidad de Maryland, una maestría en estudios latinoamericanos de la Universidad de California, San Diego; y una licenciatura de la Universidad de Washington en St. Louis.

Agradecimientos

Los autores agradecen a sus colegas del Migration Policy Institute (MPI), Diego Chaves-González, por sus invaluable comentarios y revisión exhaustiva del informe, a Meghan Benton por su excelente orientación y a Lia Medina por su indispensable asistencia durante la investigación. Los autores también agradecen a Lauren Shaw y Michelle Mittelstadt por su detallada edición y difusión estratégica.

La investigación y redacción de este informe recibieron el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). Los autores reconocen y agradecen los valiosos comentarios y apoyo que recibieron del equipo regional en Panamá de la Oficina del Enviado Especial del Director General para la Situación de Venezuela, especialmente de Diego Beltrand y Vanina Modolo, así como de los puntos focales de la OIM en las oficinas de los países en toda la región.

El MPI es un grupo de expertos independiente y apartidista dedicado a mejorar las políticas públicas de inmigración e integración a través de investigaciones y análisis autorizados, oportunidades de aprendizaje y diálogo, así como a desarrollar nuevas ideas para abordar cuestiones políticas complejas. El MPI se adhiere al más alto nivel de rigor e integridad en su trabajo. Los análisis, recomendaciones e ideas de políticas públicas presentadas por el MPI están determinados únicamente por sus investigadores.

La OIM está comprometida con el principio de que una migración humana y ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad. Como organización intergubernamental, la OIM actúa con sus socios de la comunidad internacional para: ayudar a enfrentar los desafíos operativos de la migración; mejorar la comprensión de las cuestiones migratorias; fomentar el desarrollo social y económico a través de la migración; y defender la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

Las opiniones expresadas en el informe son las de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la OIM. Las designaciones empleadas y la presentación del material a lo largo del documento no implican la expresión de opinión alguna por parte de la OIM o el MPI con respecto a la condición jurídica de cualquier país, territorio, ciudad o área, o sus autoridades, o con respecto a sus fronteras o límites.

© 2024 Organización Internacional para las Migraciones.

Todos los derechos reservados.

El Migration Policy Institute tiene todos los derechos de uso.

Esta publicación fue editada por el MPI. Fue publicado sin edición formal por parte de la OIM.

Diseño: Sara Staedicke, MPI

Formato: Katie O'Hara

Foto de portada: OIM/Gema Cortes

Una versión en PDF de este documento está disponible para su descarga gratuita desde www.migrationpolicy.org. Las consultas también pueden dirigirse a communications@migrationpolicy.org.

Cita sugerida: Mora, María Jesús, Ariel G. Ruiz Soto y Andrew Selee. 2024. *Construyendo vías regulares para abordar presiones migratorias en el hemisferio occidental*. Ciudad de Panamá y Washington, DC: Organización Internacional para las Migraciones y Migration Policy Institute.



www.iom.int/es

www.migrationpolicy.org